AGENTES DE CAMBIO
EN TIEMPOS DE CORRUPCION E IMPUNIDAD

Tito Matute Arias

Tesina

En cumplimiento parcial de los requisitos para optar el grado de
Bachiller en Ciencias Teológicas
Profesora guía: Nidia Fonseca

UNIVERSIDAD BIBLICA LATINOAMERICANA
San José, Costa Rica
24 de octubre del 2016

AGENTES DE CAMBIO
EN TIEMPOS DE CORRUPCION E IMPUNIDAD

Tesina

Sometida el _____al cuerpo docente de la Universidad Bíblica Latinoamericana en cumplimiento parcial de los requisitos para optar al grado de Bachillerato en Ciencias Teológicas por:

Tito Matute Arias

Tribunal integrado por:

_____

Msc Nidia V. Fonseca Rivera, Profesora Guía

_____

Profesor/a Dictaminador

Con sincero agradecimiento:

Doy gracias a Dios por el tiempo de vida que me regala y por la oportunidad de completar este ciclo de estudios, que el honor y la alabanza sean para él.

Recuerdo con agradecimiento a dos grandes amigos: Arturo Piedra que, con su evangelio práctico, me ayudó para que comenzara los primeros cursos. Jaime Prieto, que cuando menos lo esperaba apareció en San Pedro Sula y me dijo: tiene que terminar los estudios y cuente para lo que sea con mi ayuda.

No puedo guardarme el agradecimiento especial que siento por mi gran amigo Oscar Guzmán, que como un verdadero hermano siempre me acogió en su casa y me hizo sentir en familia. Los detalles suyos, de Claudia y de los niños los guardo con un cariño especial.

Termino mi agradecimiento, recordando el afecto especial, traducido en una excelente disposición de servicio, que me han ofrecido muchas personas, de esta institución

A Nidia, profesora guía, por su entrega en el acompañamiento en este trabajo académico, que, con alegría, a medida que avanzábamos, me felicitaba. Por último, he visto su satisfacción, que ha sido también mía. ¡Hemos terminado!

CONTENIDO

Introducción 5

Cap. 1 La corrupción y la impunidad en contexto político – militar histórico 13
Introducción 13
1:1. La corrupción y la impunidad, en el contexto político–jurídico 13
1:2. El aborto de las democracias 16
1:3. La gobernabilidad en la democracia 21
Conclusión 22

Cap. 2 La corrupción como pecado estructural y abuso del poder 24
Introducción 24
2:1. Las debilidades de la democracia hondureña 25
2:2. Los escenarios de la corrupción y la impunidad 26
2:3. Perspectivas de la corrupción 33
Conclusión 36

Cap. 3 Propuesta socio – pastoral 38
Introducción 38
3:1. El espíritu y la letra 39
3:2. La participación ciudadana 43
3:3. Fiesta de liberación, de amor y de justicia 49
3:4. La ética pastoral y la práctica de la justicia de Dios 52
Conclusión 56

Conclusiones Generales 58

Bibliografía 60

INTRODUCCION

Esta investigación presenta el tema "Agentes de cambio en tiempo de corrupción e impunidad", el cual está ubicado en el contexto hondureño. Creemos que la iglesia es un medio para denunciar permanentemente la corrupción y la impunidad. Estas prácticas descomponen la naturaleza de la justicia divina y la convivencia humana: el amor, la verdad y la justicia exigen que sus seguidores sean sujetos hacedores de la paz y de gozo humano.

El camino de la corrupción y la impunidad transita por los atajos de la violencia, de la tiranía del autoritarismo y de las envolturas engañosas del soborno. Es una herencia que los hondureños cargamos desde los tiempos de la colonización española y de los sucesivos malos gobiernos republicanos. Esta mal praxis se ha sostenido por un bipartidismo, que, en complicidad con los militares, los grupos económicos, los medios de comunicación pública y las cúpulas de las iglesias católicas y evangélicas, han consentido las violaciones sistemáticas a la Constitución. Estos grupos sociales históricamente, no solo han profanado la soberanía del pueblo, contemplado en el espíritu de la letra de la Constitución, que tiene la intencionalidad del bienestar de los ciudadanos; también con atrevimiento han profanado el espíritu del texto bíblico, donde se contempla el señorío de Cristo, que viene a la tierra con el fin último de darle vida plena a los seres humanos (Colosenses 1:15 – 19 RV).

Este sector principalmente es el responsable de la actual crisis del Estado, porque en su excesivo nivel de corrupción, como dice Mario Bergoglio, se erige en juez de los demás: él es la medida del comportamiento moral… sustituye el pudor que custodia la verdad, la bondad, la belleza y la unidad del ser (Bergoglio, 2005,633).

Ellos imponiéndose con el miedo del autoritarismo y el engaño de los sobornos, han seguido las reglas de las dictaduras del encierro, el destierro y el entierro. Cuando la corrupción se pone por encima de las leyes humanas y divinas, sin duda que la vida se sale de la ética, del respeto a la dignidad humana y aquí es donde la corrupción se vuelve una plaga individual y social, la cual debe ser limitada y desaparecida de la vida cotidiana. Los agentes de cambios que son muchos y de distintos estratos sociales, merecen ser visibilizados y este es parte de lo que analizamos en el Cap. 1.

Pareciera que el texto de las constituciones de países subdesarrollados como Honduras, se ha construido desde la intencionalidad del miedo, no del consenso ni del

diálogo. El miedo históricamente es lo que ha imperado en Honduras: antes miedo a los uniformes militares, ahora además de eso, miedo a los tatuajes de los mareros. Estamos en el riesgo de no saber por quién votar, porque no tenemos las garantías necesarias para las elecciones ni para la vida. Corremos el riesgo de seguir eligiendo tiranos, bajo la manipulación del miedo y de los sobornos. En el segundo capítulo presentamos a algunos agentes del sector jurídico, del sector político, del sector ambiental y del sector eclesial. Con ellos mostramos que las personas, aunque hayan sido herederas de ese temor estructural y de esa corrupción no se conforman. El análisis nos llena de esperanza porque muestra que los pueblos y en particular el pueblo hondureño está tomando consciencia y algunos sectores reconocen que la transformación no solo es social, sino que también personal.

Estamos seguros que un trabajo sobre este tema visto desde la perspectiva pastoral puede contribuir en la búsqueda de soluciones, porque en la medida que tengamos conciencia, en esa medida, vamos a participar como pueblo y vamos a hacer posible los cambios, que son posibles y que con urgencia estamos necesitando.

La iglesia en su papel profético debe de denunciar los vicios estructurales, enseñar la ética del amor, de la transparencia, de la convivencia en la justicia económica y política. Para que la iglesia alcance este rol, sus integrantes, como ciudadanos deben reconocer que el texto de la Constitución y el texto de la Palabra han sido nublados por las interpretaciones sesgadas y parcializadas para justificar y sostener el estatus quo.

Esa deficiente interpretación de los textos por parte de los agentes políticos y de los agentes pastorales, requiere de una renovación de estos agentes. Para alcanzar tal necesidad, proponemos que se busquen otros modelos de gobernanza y de liderazgo que respondan mejor al Espíritu del evangelio de Cristo. Los modelos de líderes presentados en el capítulo dos inspiran la búsqueda de caminos que nos conduzcan a la libertad y al gozo. Por tal motivo en el capítulo tres analizamos el rol de la correcta interpretación de la Biblia y de la Constitución, el verdadero sentido de la participación ciudadana para garantizar el camino de la democratización de la sociedad y de la administración del poder para servir y alcanzar solventar las necesidades materiales e inmateriales de las personas que viven en un territorio determinado como es Honduras.

Esta investigación es bibliográfica. Utiliza la circularidad hermenéutica, la cual contiene tres pasos fundamentales: VER – NUESTRA REALIDAD de manera histórica y

coyuntural para entender el desarrollo de esos dos pecados estructurales: corrupción e impunidad. JUZGAR desde la perspectiva socio – pastoral y aportar desde la teología bíblica los valores del reino. Esto es discernir como ciudadanos nuestra realidad desde la óptica de los derechos constitucionales y discernir como creyentes desde la óptica de la palabra de Dios, lo que nos corresponde como seres humanos en el ejercicio de la ciudadanía. Por último: ACTUAR: este trabajo sirve de herramienta práctica, en el momento de elaborar y exponer nuestra propuesta, que está encaminada para la construcción de un mejor país. Estos tres elementos apuntan a responder la pregunta que nos inspiró esta investigación: ¿Es desafío pastoral la corrupción y la impunidad? Para responder a esta pregunta, organizamos esta investigación en tres capítulos, los cuales responden a los siguientes objetivos específicos:

1. Comprender el desarrollo histórico y coyuntural de la corrupción y la impunidad en Honduras.
2. Discernir desde la teología bíblica los valores que desafían a la corrupción y la impunidad
3. Proponer prácticas de vida que permitan la reconstrucción social para detener la corrupción y la impunidad

De acuerdo con estos objetivos, usamos como hilo conductor las siguientes categorías de análisis:

1. **Corrupción**: Acción y efecto de corromper (Diccionario. 2OO1, 668). Vicios o abusos introducidos en las cosas no materiales, corrupción de costumbres y de voces, en las organizaciones, especialmente en las públicas. (Diccionario de la real academia española, p, año). Dice el Lic. Andrés Céspedes en la introducción de su tesis: ´´ La corrupción, una de las peores calamidades del orden social, está afectando seriamente las instituciones democráticas, provocando un grave daño social y su consecuente impedimento para el desarrollo, como uno de los principales resultados, en especial en los países con bajo crecimiento económico (Céspedes,2009, 9). Andrés Céspedes sigue escribiendo: ´´ referirse a la corrupción como un fenómeno global, es una tarea compleja, dada la gran cantidad de fenómenos que posee. Su análisis no solo requiere del escrutinio jurídico, político, económico, sino que se ubique bajo un paradigma multidisciplinario (Cespedes,2009, 22). Esto es ´´Preocupados por la gravedad de los problemas y las amenazas que plantea la corrupción para la estabilidad y seguridad de las sociedades al socavar las instituciones y los

valores de la democracia, la ética y la justicia y al comprender el desarrollo sostenible y el imperio de la ley (Céspedes, 2009,23).

Elsa Tamez dice, que la corrupción no es un acto aislado de una persona malintencionada, la corrupción requiere de un contexto especifico favorable, donde las instituciones y las leyes se presten para llevarla a cabo…Estas construyen un sistema pecaminoso que se vuelve contra el ser humano (Tamez,2008, 738).

Por tanto, para efecto de esta investigación, consciente que el enfoque sobre este asunto debe ser interdisciplinario, cuando hablamos de corrupción será visto como acto político, económico y ético que tergiversa acciones que conducen a la vida comunitaria y las aspiraciones legítimas del ser humano, de alcanzar un mejor estado de bienestar.

2. **Impunidad**: viene del latín, impunitas, que significa: ´´ Falta de castigo´´. Hasta hace poco era una palabra que solo se utilizaba en el lenguaje jurídico, para designar un proceso por el que se exime a alguien de condena por actos delictivos o legales que hubiera cometido. La noción de impunidad comienza a tener un significado social más amplio en América Latina, en el periodo subsiguiente a las masivas violaciones de los derechos humanos, cometidos en nombre de la doctrina de seguridad nacional, por dictaduras militares en América Central y América del Sur durante las décadas del 1970 y 1980 (Jacques, 2001, 1). Los gobiernos que se han elegido en estas frágiles democracias ratificaban decretos o aprobaban leyes de amnistía, por miedo que los gobiernos anteriores de gobernantes militares, que seguían conservando parte del control del poder, derrocaran las nuevas instituciones democráticas, si se emprendía cualquier acción judicial contra ellos. Las leyes de amnistía suscitaron numerosas protestas, especialmente por parte de las víctimas de torturas y de personas asesinadas o desaparecidas. Dice Genevieve Jacques:

> En América Latina las leyes de ´´amnistía´´ impuestas por los gobiernos militares y heredadas por los gobiernos civiles, fueron incluso más allá al legalizar esta negativa a dar respuestas. Los periodos más oscuros de represión, durante los cuales ocurrió la Mayoría de las desapariciones, han sido borrados de la historia, encerrados entre muros de silencio (Jacques, 2001,20).

En Honduras, por ejemplo: El 29 de julio 1988, la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió una sentencia condenatoria contra el Estado… Sin embargo, y pese a estas resoluciones, el gobierno de Honduras no solo no ha investigado el caso de las desapariciones forzadas, sino que ha permitido y avalado que los responsables, algunos mencionados en el

juicio, hayan sido ascendidos de grado y amnistiados, sin haber sido vencidos en el juicio (CODEHUCA, 1995,177-178).

El respeto y la obediencia a la ley, es el fundamento de la sociedad democrática y es una condición esencial para el establecimiento de una paz duradera en y entre la sociedad y las naciones. Pero cuando los espacios establecidos para aplicar la ley, como las instancias de administración de la justicia no aplican el castigo que la ley establece no solo hay impunidad, sino que hay aumento de corrupción.

Sin embargo, para los cristianos, la justicia entendida únicamente en términos jurídicos, no es más que una etapa, en el camino hacia un objetivo todavía más importante: la reconciliación (Jacques, 2001,46). Norbert Reck plantea, que cuando los casos de corrupción se han convertido en el ruido de fondo de nuestra civilización; ningún país, ninguna región, parece librarse de ella (Reck, 2008,748) En Honduras, la democracia se vulnerabiliza por esa práctica cotidiana de la impunidad y la corrupción. La corrupción corroe el centro de nuestra vida, socaba las estructuras legales y destruye la democracia y nuestras relaciones con los demás. En la Biblia, la justicia exige cuestionarnos nuestras acciones éticas, que ubican nuestro estado moral con relación a nosotros mismos, con nuestro prójimo y hasta con nuestro Dios. Por eso la misión del evangelio estará acompañada siempre por la denuncia de las acciones incorrectas denominadas pecados, individual y estructural. Las buenas noticias, por lo tanto, es la iniciación y la construcción del proyecto del reino de Dios, esto implica reconocer acciones equivocadas, para constituirse en nuevas criaturas y generar nueva construcción social (apocalipsis 21. 5).

3. **Ética:** es un conjunto de normas morales que rigen la conducta humana. Atañe a la conducta que mejor contribuye a la construcción responsable de la convivencia humana y el pleno desarrollo de las potencialidades de cada persona; el estudio del bien y el mal, lo correcto y lo incorrecto, lo responsable y lo irresponsable personalmente y socialmente; es intercambiable con la palabra moral (MAY, 2004,158) Puede entenderse como una transcripción de dos palabras griegas: una significa costumbre y otro carácter. Es una forma de conducta del ser humano. Para un sociólogo *ethos* puede significar, los modelos de comportamiento que una Mayoría de personas consideradas vinculantes. Cuando en una discusión sobre discernimiento del bien y del mal, se produce una coalición y se asume una

posición, entonces la ética se convierte en ética normativa y surge la necesidad de la imposición de un criterio supremo (Nuevo diccionario. 1992, 706 – 713).

Si volvemos los ojos a nuestro alrededor, familias, comunidades, pueblos, naciones, continentes y el mundo entero, vemos la falta de responsabilidad que existe en todas las esferas de la vida. Por doquier se señala la corrupción institucionalizada y el favoritismo en los gobiernos y en la economía tanto pública como privada. Se destaca el abuso del poder por parte de las autoridades y las elites sociales, que se burlan de las leyes y los reglamentos que protegen el medio ambiente y la seguridad pública y laboral. Se hacen patentes el aumento en la criminalidad común y en la violencia callejera, la creciente desigualdad y el empobrecimiento que excluye sectores enteros de la población, de los beneficios económicos, de la degeneración personal y familiar, y la perdida generalizada de valores. Esto lleva hacia un peligroso deterioro de la convivencia latinoamericana y mundial (May, 2000, 18). Y podríamos hablar entonces que el comportamiento ético está invisibilizado.

Es evidente que los gobiernos hondureños en lo socio-político, son los que principalmente han llevado a la sociedad hondureña, al estado de corrupción y de impunidad crítica en la que estamos, han ignorado todos los recursos de la justicia, de los derechos de los ciudadanos, de la ley y de valores históricos que le daban adhesión a la sociedad. Por esto reconocemos que el principal problema en la sociedad hondureña es ético. Las fallas las tenemos en el irrespeto a la Ley, que le da soberanía al pueblo y que ha sido creada para proteger a los ciudadanos honrados y castigar a los delincuentes. En lo socio pastoral el pueblo cristiano adoptó su estilo de vida, en el irrespeto, en la desigualdad y la exclusión de las Mayorías. Hoy en una sociedad polarizada, por la corrupción y la impunidad, se hace urgente en el pueblo cristiano la revisión y renovación de la ética cristiana, basada en la regla de oro, del amor, que nos manifestó el Señor Jesucristo.

4. **Convivencia:** Convivir, vivir en compañía de otro u otros. Indica la interacción humana y la calidad de vida que caracteriza una comunidad; tiene su origen en la idea de vivir juntos (convivir) bajo el mismo techo, como familia (May, 2004, 161). Siempre queremos reconocer que la imposición de la ley, en el marco socio – político, que da derechos y participación a los ciudadanos y que protege a las personas honestas y castiga a los delincuentes, es una práctica que hay que procurar en la convivencia; pero como creyentes, necesitamos buscar la convivencia, en el camino de la excelencia del amor (1 Corintios 12:

30 – 31 RV). Retomamos de los escritos de Roy May, el comentario que hace del texto de Gálatas 5: 19 – 24, donde dice que hay dos tipos de comunidades: una en la que se abusa de las personas, que crea ambientes difíciles para sobrevivir en ellas, porque se excluye y se irrespeta la integridad del ser humano y la otra que genera confianza, lealtad y facilita el diálogo. Esta comunidad está orientada hacia un estado de bienestar verdaderamente cristiano (May, 2000,41).

5. **Estado de bienestar**: Sistema social de organización en el que se procura compensar las deficiencias e injusticias de la economía de mercado con redistribución de renta y prestaciones sociales otorgadas a los menos favorecidos (Diccionario de la real española, vigésima segunda edición, 2001, 988). Hemos venido mencionando que, para crear estados de bienestar, se necesitan condiciones éticas favorables. Entre esas condiciones están: la justicia económica, el respeto a la ley, a la soberanía y participación de la población, reconocidos en la constitución. También tenemos la condición de reconocer los principios y los valores éticos. Creemos que la búsqueda de esos estados de bienestar, dentro de esas condiciones éticas son legítimas y posibles para nuestra Nación.

6. **Agentes de cambio**: Para Roy May, agente de cambio es un sujeto histórico moral, que busca el bienestar en su entorno, atañe a las personas o la persona y sus particularidades históricas que las distinguen de otras personas o grupos sociales e influyen en su experiencia de vida; protagonista de cambios (May, 2004, 160). Nosotros creemos que los agentes de cambios que deben de transformar a la sociedad hondureña, deben de salir del marco socio-político y del marco socio–pastoral. La razón de nuestra afirmación, tiene como fuentes dos principios de autoridad: La constitución de donde proceden las leyes, creadas y ejecutadas por los políticos y las sagradas Escrituras, de donde proceden las verdades cristianas. El cambio debe de producirse en la desestructuración de las formas sociales antiguas jerárquicas y piramidales, que niegan la participación de la ciudadanía y que excluyen a los más desfavorecidos.

Esta investigación está organizada de la siguiente manera:

CAPITULO 1: La corrupción y la impunidad en contexto político – militar histórico
1:1. La corrupción y la impunidad, en el contexto político – jurídico
1:2. El aborto de las democracias
1:3. La corrupción y la impunidad causas de la inestabilidad social

CAPITULO 2: La corrupción como pecado estructural de abuso de poder

2:1. Las debilidades de la democracia hondureña
2:2. Los escenarios de la corrupción y la impunidad
2:3. Perspectivas de la corrupción

CAPITULO 3: Propuesta socio - pastoral
3:1. El espíritu y la letra
3:2. La participación ciudadana
3:3. Fiesta de liberación, de amor y de justicia
3:4. La ética pastoral y la práctica de la justicia de Dios

Este trabajo lo enfocamos desde dos aspectos que consideramos como los principales: el socio – político, desde donde se genera gran parte del abuso del poder y que corrompe también el aspecto jurídico y el segundo aspecto es el pastoral, porque es desde donde se promueven y se conservan los valores y las virtudes del evangelio. Le invitamos a abrir estas páginas pues estamos seguros que conocerá mejor a Honduras y tendrá mejores criterios éticos y pastorales para analizar la corrupción y la impunidad en cualquier otra sociedad.

CAPÍTULO I
LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD EN CONTEXTO POLÍTICO – MILITAR E HISTÓRICO

Introducción

La corrupción tiene como dos hilos de enlace con la impunidad: el autoritarismo y el soborno. El autoritarismo se impone con el miedo, con la persecución y la muerte. Así trabajan los mareros y los militares. La única arma que ellos entienden es la de la violencia. De ahí salen los sicarios. El soborno trabaja con la seducción del dinero y el poder, con ello se complementa la corrupción. Así trabaja la corrupción económica y política. Estos cuatro grupos históricamente se han unido para llevar a Honduras a la actual crisis, desde hace muchos años atrás.

Los agentes de cambio que también se han convertido en víctimas son incontables y de distintos sectores sociales. Entre los ejemplos que podemos mencionar están: los Fiscales del Ministerio Público, el padre Fausto Milla, Berta Cáceres, Margarita Murillo, Yanet Kawas, entre otros; además de las colonias enteras que han sido abandonadas por la persecución y el hostigamiento de los sicarios. En este capítulo queremos ver la corrupción y la impunidad desde una perspectiva histórica, política y jurídica.

1:1. La corrupción y la impunidad, en el contexto político–jurídico

Queremos aquí hacer un esbozo histórico sobre el proceso de gobernanza hondureña a fin de evidenciar las malas praxis de la clase política. En Honduras la Mayoría de los presidentes, los que no han sido militares, han sido aficionados a las armas. El militarismo es una cultura, como lo es la democracia.

Desde la formación de la República hasta ahora, se han creado 13 constituciones y todas ellas se han violado sistemáticamente, por eso uno de los grandes males señalados en el país, es la inseguridad jurídica (Sandoval, 2006, 51-59).

La clase política, el ejército y la oligarquía, se han encargado de conservar y aumentar, con el soborno y el autoritarismo, todos los vicios heredados de las estructuras jerárquicas y piramidales aprendidos de la colonización y la monarquía española. El problema de la inseguridad jurídica al final ha tenido las repercusiones que debía de tener: la corrupción y

la impunidad, producto de las relaciones autoritarias y de las relaciones manipuladas por los sobornos.

Hoy, las fuentes principales generadoras de la corrupción y de la impunidad, que monopolizan el poder, son el bipartidismo político, que, financiado por las transnacionales extranjeras y las empresas nacionales grandes, tiene bajo su control todas las instituciones, incluyendo el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y el Ejército. Si el fraude electoral no funcionara, entonces utilizan las fuerzas militares para reprimir las manifestaciones de inconformidad del pueblo. Por otro lado, las transnacionales extranjeras y las empresas nacionales grandes, se encargan de privatizar todos los bienes públicos, dejando a las Mayorías cada vez más empobrecidas. Eduardo Sandoval nos recuerda las palabras de Tomás Jefferson:

> Tomas Jefferson refiriéndose a la democracia dijo: ´´ El primer principio de la democracia es la ley de la Mayoría, es la ley fundamental de toda sociedad de individuos con iguales derechos; considerar la voluntad de la colectividad, expresada, aunque sea por Mayoría de un solo voto, es tan sagrada, como si fuera unánime, es la primera de las lecciones que se debe de aprender, pero es la última que se aprende. Cuando se abandona esta ley no queda otra que la de la fuerza que concluye, inevitablemente, en el despotismo militar´´ (Sandoval, 2006,71).

Honduras, históricamente ha tenido una clase política violadora de la ley que ha sembrado, cultivado y multiplicado la corrupción y la impunidad y por eso consideramos que, al darse estas condiciones en un país que en su Mayoría es cristiano, las iglesias en vez de ser cómplices, deben tener siempre su palabra profética, que no es otra cosa que vivir la transformación de Cristo, en un discernimiento permanente del bien y del mal.

Hoy, por ejemplo, esta corrupción se contempla, en el desfalco de siete mil millones de lempiras hecho al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), con un aproximado de tres mil implicados. En este caso se crearon empresas fantasmas, que enviaron dinero en cheque, para la financiación de la campaña electoral del partido que está en el gobierno (Honduprensa, 2014).

Las consecuencias del descalabro económico han sido nefastas: los hospitales públicos están sin medicamentos, las pensiones están congeladas y han muerto cerca de tres mil personas por falta de medicamentos y aplicación de productos en mal estado y mala fabricación.

Para despistar este enorme robo, el gobierno de turno ha propuesto una reforma, para elaborar una nueva ley de seguridad social; pero dentro de una corrupción hay otra, los legisladores discutieron el anteproyecto, se le hicieron las correcciones pertinentes en el Congreso y se ordenó la publicación en La Gaceta; ahora bien, después de haberse publicado y hecho oficial el anteproyecto, se descubrió que párrafos enteros, fueron cambiados en su contenido y todavía no se sabe quién lo hizo (La prensa, 2015).

La impunidad y la demagogia mediática es de tanta altura, que hasta ahora no se ha sentenciado a nadie, ni por el robo, ni por el cambio del contenido del decreto, si se llegara a los autores materiales sería un logro, porque en el proceso de la justicia en Honduras, nunca se llega hasta los autores intelectuales. Es preocupante que la corrupción y la impunidad ya está contagiando a la ciudadanía en su vida cotidiana, porque la gente en su desesperación por sobrevivir, asume como única salida del problema la venganza, el asesinato a sueldo y el secuestro, por esto hasta las mismas empresas se ven obligadas a cerrar (La tribuna, 2006).

Es inevitable, cuando tratamos el asunto de la corrupción y la impunidad, reconocer que las bases del aspecto socio – político se fundamentan en el marco jurídico de la Constitución. En Honduras, la Constitución actual fue creada en 1982. La Constitución como dice Eduardo Sandoval, es la ley fundamental o suprema del Estado, es decir, es la norma de normas. La Constitución sirve de base o fundamento a las demás leyes (Sandoval,2006,50).

Cuando existe en la ciudadanía el conocimiento de la Constitución y ésta en su contenido se viola, la ciudadanía sabe que el orden constitucional se ha roto, manipulado o sobornado. Los antecedentes de violaciones a las constituciones en Honduras han sido repetitivos y lamentables. En este país se han producido 14 golpes de estado (La tribuna, 2006, 5-A), en los que se han violado los derechos de cada hondureño y la soberanía del pueblo. Directamente se viola la Constitución; y con ello se irrespetan los derechos individuales y sociales.

El derecho civil tiene por finalidad esencial realizar la justicia distributiva; cualquiera que sea la escuela a la que se afilie el intérprete, desde la exegética hasta la del derecho libre, su misión no consiste sino en dar con la fórmula adecuada con la cual habrá que hacerse el reparto de derechos y obligaciones entre los individuos y si se quiere entre los grupos sociales (Sandoval, 2006, 60). En este párrafo encontramos que el fin último de la Constitución es el

bienestar del ser humano, por lo que las violaciones de los derechos de las y los ciudadanos, son también indiscutiblemente rompimiento jurídico y constitucional.

En una República democrática, la soberanía reside en el pueblo y se ejerce por medio del sufragio. La soberanía primaria, extraordinaria y suprema es función del poder constituyente, que dicta la Constitución (Sandoval, 2006, 62). Todas las constituciones garantizan el orden democrático y ninguna de ellas puede legitimar un golpe de Estado, porque eso va en contra de su espíritu. Un golpe de estado rompe con el sistema de ejercicio democrático y esta es la razón por la que después de un rompimiento constitucional, para volver a la legitimidad de la democracia, se demanda una constituyente.

1:2. El aborto de las democracias

Las primeras elecciones con resultados, se registraron en setiembre de 1891, para sustituir al general Luis Bográn. En esa oportunidad el partido liberal, lanzó como candidato presidencial a su fundador, Policarpo Bonilla. Mientras que el partido nacional creado nueve años después, con ideología conservadora proponía a Ponciano Leiva. A finales del 1894, nuevamente se practicaron elecciones, ganadas en ese tiempo por el liberal Policarpo Bonilla, que se presentaba por segunda ocasión. El 1898 el pueblo nuevamente es convocado a elecciones. El primer tropiezo de las elecciones se produce el 1903. El Congreso Nacional convoca a elecciones, los liberales ya están divididos y presentan dos candidatos a la presidencia. El partido nacional presentó como candidato a Manuel Bonilla, que ganó los comicios; pero el congreso que se reunió el 1904, se declaró en sesión permanente, hasta que logró que el presidente Bonilla, sustituyera al norteamericano Lee Chrismas, de su cargo de director general de la policía, que equivalía a presidente del país.

Una vez instalado Manuel Bonilla como presidente, ordenó la captura de todos los diputados, que le hacían oposición y los envió a la cárcel. Este hecho produjo la disolución del Congreso y en consecuencia quedó roto el orden constitucional, dejando a Bonilla con todos los poderes. Los años venideros fueron de ir y venir de presidentes. Hoy se instalaba uno y en la mañana siguiente aparecían brotes de insurrección para votarlo. Las guerras internas se terminaron hasta que llegó el general Tiburcio Carias (1933).

El general Carias, en nombre de la paz, suprimió las elecciones y por decreto legislativo asumió el control absoluto hasta 1949. Sus detractores lo llamaron el dictador de

la trilogía: encierro, entierro y destierro. Las elecciones volvieron el 10 de octubre de 1949 y dejaron instalado como presidente por cinco años a Juan Manuel Gálvez. Según los cronistas de ese tiempo, esa fue una verdadera época de fiesta cívica, para el pueblo hondureño.

El orden constitucional se volvió a romper en la madrugada del 6 de diciembre de 1954, cuando Lozano Días asumió todos los poderes y se mantuvo hasta 1956, fecha que fue derrocado por una junta militar. A partir de esa fecha los golpes de estado se han hecho sentir más fuertes. El 1963, fue derrocado Ramón Villeda Morales y asume el poder el general Oswaldo López Arellano. El 1974 siendo electo en las urnas, es sacado del poder Ramón Ernesto Cruz y sustituido por el general Alberto Melgar. El 1975, fue derrocado de la junta militar el general Juan Alberto Melgar, encabezando el poder Policarpo Paz García. El 1978 los políticos logran un acuerdo con los militares y el 20 de abril de 1980 vuelve la época de elecciones. El 1981 se redacta la constitución actual y comienza un periodo electoral que duró hasta el 2009, cuando fue derrocado el presidente Manuel Zelaya Rosales. Este orden constitucional fue roto por dos cabezas visibles: el general Romeo Vásquez y el presidente del congreso Roberto Micheletti. Los tres sectores sociales que participaron directamente en este golpe de Estado fueron: el político, el empresarial y el militar, las cúpulas eclesiales y las instituciones jurídicas, con su participación legitimaron el rompimiento constitucional (La Tribuna, 2006, 2-A).

Las constituciones en Honduras han sido 13: 1825, 1839, 1848, 1865, 1873,1880, 1884, 1906,1924, 1936, 1957, 1965, 1982 (Sandoval, 2006,51). Hasta 1982 la historia electoral de Honduras ha estado marcada por insurrecciones, fraudes, represiones gubernamentales y predominio del más fuerte sobre el más débil (La tribuna, 2006,2-A).

Los hondureños conocemos poco de las constituciones, porque los gobiernos tiranos han seguido la trilogía del general Carias: encierro, entierro y destierro. Ya de 1982 en adelante han surgido nuevos sujetos de cambios, aunque para nuestra propia vergüenza, tenemos que reconocer que la clase política corrupta y la clase explotadora empresarial, junto con los militares han vuelto a ensuciar la historia nacional, rompiendo el orden constitucional. Para la Mayoría de la ciudadanía hondureña que no le han permitido ni ver la realidad socio–política, ni hablar sobre ella, la historia de las constituciones se viene a conocer hasta que comienza la constitución del 1982. Algo parecido sucede con las causas y los efectos de la historia de los golpes de Estado.

Constitución	Presidencia	Población	Observaciones
Constitución 1980 – 1982	Bipartidismo La clase política del partido liberal de Honduras y del partido Nacional es una clase política inescrupulosa, financiada por empresarios, banqueros y transnacionales, saqueadores de los bienes públicos. Ellos son responsables de ocultar la historia del encarcelamiento de los opositores, de los asesinatos y de los miles de compatriotas que han tenido que salir huyendo de su país, por miedo a ser asesinados, o simplemente por el hambre.	Sometida bajo amenazas y el miedo, por un ejército formado en la escuela de las américas de Panamá, con la mentalidad de la doctrina de seguridad nacional. Es difícil explicar cómo puede ser la participación ciudadana en las elecciones; porque esas es una de las épocas más negativas de la historia de la impunidad de los gobernantes hondureños, es la denuncia de la desaparición de más de 280 persona, que cargan sobre las espaldas los militares.	Se podría decir que esas elecciones, llevaron las características típicas de la corrupción y la impunidad: Las amenazas que producen el miedo a la población y las regalías de los corruptos del soborno para inflar la cantidad de votos. El escenario es de asesinatos y de sobornos, que se confunden con la demagogia de los políticos. Hay expertos en deshacer las pruebas, distorsionar la verdad: entre ellos abogados, periodistas y hasta pastores, sacerdotes, jueces fiscales etc.
Periodos electorales 1981	Roberto Suazo Córdoba. Es elegido con el partido liberal.	Los ciudadanos no hacen comentarios de este presidente.	
1985	José Azcona Hoyo: Es elegido con el partido liberal.	De origen español Los ciudadanos no hacen comentario de este presidente.	
1989	Rafael Leonardo Callejas: Es elegido con el partido Nacional.	Callejas ha quedado en la historia de honduras, como el político más demagogo y más corrupto. Por su soltura con el lenguaje político. La gente cayó en el encantamiento de su retórica.	Callejas es el presidente conocido como el más corrupto del país, tenía 7 demandas por corrupción en los tribunales y para lavar su imagen lo nombraron presidente de la federación de futbol, estando allí, le extendieron sus 7 cartas de libertad. Actualmente está preso en Estados Unidos.

1993	Carlos Roberto Reina: Es elegido presidente con el partido: Liberal.	Hace dos cosas importantes: Les quita el poder político a los militares y quita el servicio militar obligatorio, que hasta ese tiempo existían las redadas, se llevaban por la fuerza a los jóvenes, de las familias pobres. Carlos Roberto Reina: el 2003 se suicidó.	A este presidente se le hacen dos cuestionamientos: Si él le quito el poder a los militares tenía que haber creado espacios de participación ciudadana en todos los aspectos sociales. Si el quito el servicio militar obligatorio, tenía que haber creado espacios de educación para los jóvenes, empleo y disciplinas deportivas. Porque según la población de allí se deriva parte del problema de las maras.
1997.	Carlos Roberto Flores Facussé: Es elegido con el partido Liberal De origen palestino, entró a la política por influencia de un expresidente militar, pronto llego a ser presidente del congreso y después presidente del país	.	Este es un presidente que solo llego para enriquecer a un numeroso clan Árabe – palestino, que es parte de los empresarios que pagaron mucho dinero del que robaron, para dar el golpe de estado del 2009.
2001	Ricardo Maduro: es presidente con el partido Nacional.	Tienen que trastocar la constitución, porque es de origen Panameño	Entra con el dolor del asesinato de su hijo, que fue secuestrado y asesinado por las maras. Su gobierno se destacó por el combate a las maras; pero hay que reconocer que lo hizo por el camino equivocado.
2005 28 de Junio del 2009	José Manuel Zelaya Rosales llega a la presidencia con el partido Liberal.	- Firma la ley de participación ciudadana - Compra el combustible por medio de licitación pública. - Denuncia a Jorge Canahuati, propietario de los diarios La prensa y el Heraldo, por	Casi todas las medidas que tomo Manuel Zelaya, tocaron intereses estructurales: - La primera al pueblo hondureño. Nunca se le permitió hablar - El combustible nunca se compró con licitaciones publicas - el diario la prensa es el más leído en Honduras, su dueño estaba involucrado en venta

		venta ilegal de armas al Estado - Decreto un nuevo salario minino, algo que ningún presidente había hecho. - Destituye al jefe de las fuerzas armadas. (El libertador, 2009, 2 – 5).	de armas y de medicamentos, además de otras empresas. - El salario mínimo lo decidieron siempre los empresarios nunca un presidente. - El jefe de las fuerzas armadas, siempre fue intocable.
Gobiernos sin constitución	**Presidencia**	**Percepción**	**Observaciones**
Julio del 2009 en adelante	Roberto Micheletti Partido liberal	Presidente del congreso desde donde el bipartidismo con sus diputados dio el Golpe de estado: No tiene fecha de Juramentación como presidente, ni fecha de haber entregado la banda presidencial.	Atropello a la ciudadanía: niños, jóvenes, mujeres ancianos etc. Fue lo que hizo siempre como busero del transporte urbano. Un instrumento de poder, en favor del sistema de corrupción y de impunidad.
Enero 2010	Porfirio Lobo Sosa Partido: Nacional	Negociación de los sectores golpistas. Su lema fue reconciliar al pueblo hondureño	En su administración se destapó el saqueo del IHSS Y confeso haberlo tapado, para no perjudicar el triunfo de su partido.
Enero 2014	Juan Orlando Hernández Partido: Nacional	La percepción de los ciudadanos desde un principio fue que iba gobernar un dictador. Juan Orlando antes de ser presidente del país, fue presidente del congreso y desde allí impuso la creación de leyes dañinas para la población: Reforma laboral, venta de territorio, remilitarización etc.	La corrupción y la impunidad con este gobierno han llegado a sus extremos: Es un gobierno de cínicos, que conocen la podredumbre y la niegan. Los aspectos más sobresalientes son: La privatización, a costa de la precariedad de los bienes públicos. La remilitarización, para tener seguridad privada, a costa de la inseguridad pública.

Cuadro: Diseño propio

1.3. La gobernabilidad en la democracia:

Los tres poderes del gobierno - legislativo, ejecutivo y judicial- emanan de la Constitución; tienen el carácter de poderes constituidos y, en consecuencia, le están subordinados. Los poderes del gobierno son poderes ordinarios, creados, limitados y regulados por el poder constituyente, que es extraordinario y supremo (Sandoval, 2006, 63). Un gobierno que irrespete la soberanía del pueblo, que viole la Constitución y que no se subordine al proceso de una constituyente, es un gobierno sin duda autoritario. El autoritarismo es el abuso de poder en el que se fundamenta la corrupción y la impunidad en Honduras. El articulo 3 C- de la constitución hondureña del año 1982 dice lo siguiente:

> Nadie debe obediencia a un gobierno usurpador ni a quienes asuman funciones o empleos públicos por la fuerza de las armas o usando medios o procedimientos que quebranten o desconozcan lo que está en la constitución y las leyes establecen. Los actos verificados por tales autoridades son nulos. El pueblo tiene derecho a recurrir a la insurrección en defensa del orden constitucional (Sandoval, 2006, 64).

Esta es una razón fundamental que legitima la insurrección manifestada por el pueblo hondureño después que sucedió el golpe de Estado el 28 de junio del 2009. El recorrido de la consulta comienza el 27 de enero de 2006, cuando Manuel Zelaya Rosales asumió la presidencia de la República, y creó el Decreto Ejecutivo PCM – 005 – 2009, donde legitima la participación ciudadana. La misma que avala la consulta a la ciudadanía y que fue la causa del golpe de Estado el 28 de junio del 2009. Los políticos de turno posiblemente pensaron que la letra de esa ley como de costumbre, iba a quedar en el olvido, y por eso, no tuvieron problema en aceptar el Decreto; pero pocos meses después, cuando el Presidente propone la consulta ciudadana, utilizaron toda clase de argumentos para anular la legitimidad (El Libertador, 2009, 2).

Para derribar el argumento legal, los enemigos de la consulta tuvieron que recurrir a una figura jurídica inexistente, la figura de ´´la sucesión presidencial´´. Manuel Zelaya sorprendió a la clase dominante, demostró entender los anhelos históricos de la Mayoría de los hondureños, y el 6 de febrero de 2006, Zelaya anuncia que el gobierno adquirirá combustible mediante licitación Pública Internacional para cumplir una de sus promesas: que los combustibles bajaran 10 lempiras. Una medida que ponía en riesgo la vida de un oligopolio transnacional de 80 años en el país. Eso no agradó al ex embajador de Estados

Unidos, que en ese momento era Charles Ford, porque esto iba en contra de los intereses de empresas estadounidenses (El Libertador, 2009, 2) y es cuando se planea el golpe de Estado.

El gobierno hondureño es un gobierno jurídicamente republicano, porque el poder está en manos de un presidente y tres poderes que son elegidos por un tiempo determinado, 4 años. En este periodo son responsables de sus actos ante el pueblo, que los hizo depositarios de la soberanía del Estado (Sandoval, 2006, 67).

La historia inestable de la política hondureña registró 14 golpes de Estado. Sin tomar en cuenta los efímeros gobernantes que se mantuvieron poco tiempo en el poder, incluso un caso de apenas dos días. Los gobernantes separados de sus cargos por la vía de las armas fueron: Dionicio de Herrera (1827); José Trinidad Cabañas (1855); Francisco Montes (1863); José María Medina (1872); Celeo Arias (1874); Ponciano Leiva (1876); Marco Aurelio Soto (1883); Domingo Vásquez (1894); Otros presidentes depuestos por la vía militar fueron: Juan Ángel Arias (1903); Miguel R. Dávila (1911); Francisco Bertrand (1919); Julio Lozano Díaz (1956); Ramón Villeda Morales (1963); Ramón Ernesto Cruz (1972); Oswaldo López Arellano (1975); Juan Alberto Melgar Castro (1978) y José Manuel Zelaya Rosales (2009) (La Tribuna, 2006,5 –A). Para la historia de la democracia hondureña, el único golpe de Estado del que se tiene información vista desde los dos lados: del pro y el contra, es el del 2009. Y es desde donde nosotros nos delimitamos.

Conclusiones

La clase política, el ejército y la oligarquía, se han encargado de conservar y aumentar con el autoritarismo, todos los vicios de las estructuras jerárquicas y piramidales de la colonización de la monarquía española. Estas son las fuentes principales generadoras de corrupción y de impunidad en Honduras: el bipartidismo político, ha manipulado el poder, por la vía electoral, el ejército ha reprimido las manifestaciones de inconformidad del pueblo y la empresa privada se ha encargado de privatizar todos los recursos públicos.

Los partidos liberal y nacional, desde que dieron señales de vida – a principios del siglo XX – se han turnado en la dirección de los destinos de este país, apoyados por los militares, usando la vía de la fuerza, quitando cuando mejor les conviene a los políticos del poder. El partido nacional ha dirigido Honduras en 20 periodos alternos que representan 69

años. El partido liberal, por su parte, ha administrado los recursos del Estado en 11 oportunidades, que significan 48 años de gobierno.

La historia relata que cuando se instalaba un gobierno, ya fuera liberal o nacionalista, de inmediato comenzaban los brotes insurreccionales de sus opositores (La Tribuna, 2006, 2-A).

El dilema con el que nos encontramos los ciudadanos que vivimos en un país en el que impera la corrupción y la impunidad, es en la definición del delito. Si las instituciones jurídicas y las instituciones eclesiales se ponen al servicio de la corrupción y la impunidad, la corrupción se convierte en una plaga y en pecado estructural, que beneficia a las cúpulas de las instituciones, desde allí se mediatiza y se controla, malintencionadamente, cualquier intento de saneamiento, de corrección y de castigo del delito.

Resumimos dos elementos medulares que legitiman la corrupción y la impunidad hondureña y que descansan en lo socio-político y en lo socio- pastoral: en lo socio-político están las estructuras rígidas jerárquicas y piramidales del neo- autoritarismo del poder político, militar y económico, analizado brevemente en este capítulo. En cuanto a lo socio-pastoral, el ordenamiento ministerial eclesial, también descansa en estructuras jerárquicas piramidales. Este tipo de ordenamiento socio-religioso lo denuncia Jesús porque se sale de su paradigma, donde el Mayor debe de servir al menor, esta denuncia la encontramos en la parábola del regreso del hijo menor en Lc 15:11- 32 y en la lección de servicio que les está dando en Lc 22: 26.

CAPITULO II
LA CORRUPCION COMO PECADO ESTRUCTURAL Y ABUSO DE PODER

Introducción

El pecado estructural en Honduras se construye desde el encierro, el destierro y el entierro, que desde la dictadura del general Tiburcio Carias Andino (1933-1949) es aplicado. Es una política que en Honduras se ha convertido en una práctica sistemática y cotidiana, aplicada a los sujetos que aspiran al cambio. Los gobiernos de dictaduras de ideología de derecha o de izquierda, siempre tienen sus historias ocultas: la de Francisco Franco en España, la de Pinochet en Chile y los Somoza en Nicaragua. Honduras no ha sido diferente. Con esto de ninguna manera estamos negando la importancia del cambio ideológico. Cuando un país ha sido construido y manipulado con todos los vicios del poder concentrado en unos pocos y con intereses que favorecen solo a un sector de la población, sin duda que necesita adquirir la conciencia social desde distintas perspectivas ideológicas que ofrezcan otras opciones que favorezcan la administración del poder de manera más equitativas y que se administren los recursos para favorecer a las personas y grupos más vulnerables. Debemos de reconocer la urgencia de esta conciencia social, como una etapa imprescindible para el correcto progreso de la democracia, de otra manera estaríamos encerrados en un sistema socialmente cíclope.

El problema no es que una sociedad esté polarizada, sino que los gobiernos de turno se parcialicen y en nombre de la unidad, favorezcan a un grupo y repriman a otro.

La Constitución hondureña de 1982 tiene implícita una ética del poder, donde prima el principio de la igualdad de derechos; sin embargo, cuando se trata de socorrer a los más desfavorecidos también la Constitución es clara, todos debemos de deponer los intereses personales ante los más débiles y aquí está implícito el principio de la solidaridad. También la libertad de movilización y la administración de justicia deben de estar garantizadas y sin parcialidad. Esto nos dice que la finalidad última de la Constitución es el ser humano y su estado de bienestar.

En esta ética civil, no hay diferencias de raza, de economía, de credo, ni de ninguna otra en la que pueda excluirse al ciudadano y ciudadana hondureña. Desde cualquier ángulo que se vea el desarrollo de la sociedad hondureña nos encontramos con una visión común: el abuso del poder político, germen contaminante, que históricamente se ha venido extendiendo hasta entrar en las entrañas de la sociedad hondureña y de sus instituciones. A raíz de esto, han surgido los diversos agentes de cambio: tenemos agentes que buscan el cambio desde la perspectiva jurídica como los Fiscales del Ministerio Público que hicieron su huelga de hambre desde los bajos del congreso (2007), a Manuel Zelaya, presidente expulsado por un golpe de Estado, que propuso los cambios desde la Presidencia, a Berta Cáceres que propuso los cambios desde la ecología y por último podemos ver al Obispo Luis Alfonso Santos proponiendo cambios desde la perspectiva teológica.

2:1. Las debilidades de la democracia hondureña

La clase política tiene una deuda grande con los ciudadanos hondureños. La vulnerabilidad de la sociedad hondureña, provocada por el sector político, va desde el aspecto económico, pasando por lo civil-jurídico hasta lo eclesial.

Ricardo Castillo, empresario próspero, en una entrevista que le hizo El Libertador, planteó acerca de los sobornos:

> el problema en estos países radica, en que el capital solo se hace rápido a través de los compadrazgos con los amigos y los gobiernos de turno o por medio de coimas. El empresario afirma que en Honduras nadie se ha interesado por combatir la corrupción. Tenemos más de 200 años en que la gente pobre sigue siendo pobre y sin oportunidades… El problema es que la corrupción está en todos los niveles, porque no hay leyes, aquí la ley es diferente para los ricos y para los pobres… (Cuando el empresario se refiere a la corrupción estructurada por el poder político dice): Los políticos, son inmunes a la ley, ellos no van a la cárcel. La ley no cubre a los políticos ni a los ricos, ellos no van a prisión… En este país es difícil triunfar y la corrupción esta tan entronizada, que muchos dicen que el que no roba es tonto y el que roba y lo agarran es un tonto Mayor. Es importante estar bien protegido, el esquema es robar para que cuando a uno lo procesen, tener suficiente dinero para pagar a los jueces, a los magistrados, al tribunal superior de cuentas y hasta la propia policía (El libertador, 6 – 2009).

En Honduras hay una frase que se repite bastante, cuando el ciudadano se tropieza con las dificultades para desarrollar algún proyecto: “no hay voluntad política”. Cuando el Periódico El Libertador ya está cerrando la entrevista con Ricardo Castillo, este dice:

> En Honduras es casi imposible acabar con la corrupción, porque los encargados de impartir justicia están totalmente politizados, aquí es primero la política y después la justicia. Los órganos contralores, como el Tribunal Superior de Cuentas, Tribunal Supremo Electoral, La corte suprema de justicia y los juzgados, se manejan conforme a lo que quieren los políticos de turno o los grupos de poder y ante eso es imposible combatir la impunidad (El Libertador, 6 – 2009).

2:2. Los escenarios de la corrupción y la impunidad

Las relaciones que se establecen con el autoritarismo y el soborno, desde un principio van viciadas con la corrupción y la impunidad y al final se vuelven insostenibles. Tarde o temprano terminan rompiéndose. En lo sociopolítico puede resultar con golpes de estado o con manifestaciones callejeras. La resistencia frente a la corrupción y la impunidad, como hemos dicho antes tiene el precio con la trilogía que aplicaba el general Carias Andino: encierro, destierro y entierro.

En Honduras como en otros pueblos tenemos personas y grupos que son símbolos de resistencia. Una de las tantas experiencias que tenemos los hondureños en cuanto a denuncia pública contra la corrupción y la impunidad, ha sido el movimiento de los fiscales que se declararon en huelga de hambre en los bajos del congreso (Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia –MADJ-), el golpe de estado al gobierno de Manuel Zelaya y la resistencia contra el golpe, Berta Cáceres, el padre Luis Alfonso Santos y otros muchos líderes campesinos y ambientalistas. Para muchos ciudadanos, la experiencia de la huelga de los fiscales, fue el principio que despertó la conciencia social. Muy parecido a lo del hijo perdido de la parábola de Lucas 15.18, que dice el texto que volvió en sí; las personas y los grupos sociales se superan a sí mismos cuando toman conciencia de su realidad.

Los fiscales mientras trabajaban en el Ministerio Público, descubrieron que el Fiscal General y el Adjunto deliberadamente guardaban engavetados algunos expedientes de personalidades hondureñas que se consideraban intocables.

El 17 de abril del 2008, los fiscales de la dignidad deciden salir del Ministerio Público y trasladarse a los bajos del congreso, para iniciar su huelga de hambre a la que se sumarían después muchas personas más. Estos Fiscales redactaron una proclama y algunos de sus párrafos los transcribo aquí:

> La huelga de hambre permitió que una parte del pueblo hondureño, nombrara y reconociera por su nombre al corrupto y al funcionario que los protege; movilizó a los Poderes del Estado a hacer cambios en la legislación y obligaron al Congreso

> Nacional a tomar la responsabilidad en sus manos, de decidir sobre la suspensión del Fiscal General y del Adjunto, sobre la base de las denuncias presentadas, cuya resolución todavía espera la sociedad hondureña. Después de esta huelga de hambre, el pueblo no habla de las amenazas al estado de derecho, sino de la necesidad de un nuevo país, para convertir a Honduras en un Estado de Derecho, en el cual las instituciones estén al servicio de la ciudadanía, en donde la justicia se aplique a todos y todas por igual, en donde los derechos elementales de los seres humanos no sean teorizaciones románticas, sino realidades concretas, que evidencien condiciones de vida dignas para cada hondureño y hondureña. Desde esta fecha en adelante se ha esperado, que los corruptos en Honduras no vuelvan a dormir tranquilos (Proclama de Fiscales, 2008,8).

Algunos fiscales por diferentes medios y de manera personal declararon: Jari Dixon: "No permitiremos que se rían de nosotros", Soraya Morales dijo: "Expedientes duermen el sueño de los justos", Víctor Fernández otro de los fiscales dijo: "La huelga nos enseñó a combatir la corrupción". Por último, el cuarto fiscal, del que guardo recuerdos especiales dijo: "Al investigar supe a lo que me atenía" (Fiscales de dignidad, 2008, 4).

Un amigo mío, Fiscal y parte de este movimiento sufrió en carne propia la política militarista de amenaza de entierro y de destierro. Luis Javier Santos, especialista en derecho penal y en enriquecimiento ilícito y lavado de dinero por delitos de corrupción, fue Coordinador de la Fiscalía Contra la Corrupción. Después de la huelga de hambre, participamos en varias movilizaciones, con plantones frente al Ministerio Público de San Pedro Sula. Un sábado estuvimos todo el día, al frente de la catedral de la iglesia católica en San Pedro Sula, repartimos bastantes volantes, almorzamos juntos, nos despedimos entrando la noche. Pasó el domingo y el lunes como a eso de las cinco de la tarde, escuché la noticia, lo habían baleado, lo llevaron de urgencia a una clínica privada y gracias a Dios se salvó. Fue difícil porque quedó con muchos órganos incompletos y dañados. Misteriosamente tuvo que desaparecer del país y desde entonces, no volví a verlo.

Un año después de la huelga de los Fiscales, el 28 de junio del 2009, por causa de la consulta popular que el Presidente Zelaya quería hacer, y, que estaba contemplada en la Ley de Participación Ciudadana es sacado de la Presidencia por medio de un golpe de estado, y es humillado en todo el proceso. Un día antes el Ministerio Público pretendía impedir la realización de la consulta popular y había prohibido sacar el material, pero el Presidente de la República fue acompañado por varios ciudadanos y sacó en unos buses las papeletas de votación. Esto dio pie para que lo sacaran por la fuerza de las balas de su casa, donde estaba

durmiendo y en ropa de dormir lo suben también a un avión y como una bolsa de basura lo fueron a tirar al aeropuerto Juan Santamaría de San José de Costa Rica (El Libertador,6, 2009, 15). En el capítulo anterior mencionamos algunos aspectos principales del por qué del golpe de estado. Lo que si aquí queremos resaltar es que estos movimientos de transformación logran una gran conciencia social en el pueblo hondureño y eso ha sido oficialmente calificado como crisis.

Después del golpe de estado del 2009 se han dado jornadas completas de manifestaciones estacionarias y otras veces móviles desde la mañana hasta el anochecer con bloqueos de carreteras que han podido desafiar a miles de militares y policías que han respondido con toques de queda, gases lacrimógenos, tanquetas, helicópteros, toletazos y ráfagas de balas de plomo. En los 18 departamentos de Honduras se han realizado protestas. En estas páginas caben solo unas pocas imágenes de tantas acciones valientes del pueblo hondureño. Ha florecido la imaginación, porque con las manifestaciones de la resistencia del pueblo, están también las diversas expresiones del arte: Jornadas culturales, festivales, canciones, poemas, obras de teatro, caricaturas, versos, consignas, radio-dramas, chistes y múltiples formas de decir NO a los golpistas y reclamar la construcción de una patria para todos y todas. Las denominaciones eclesiales no han sido obstáculos para luchar juntos. Sacerdotes católicos y pastores evangélicos coordinaron numerosos actos de resistencia. En la capital han marchado los lencas, los garífunas, los misquitos, los tolupanes y miembros de otros grupos étnicos. El obispo Luis Alfonso Santos declaró:

> el golpe de estado ha sido como una crecida de río. Ha permitido que todo lo podrido salga a flote… El pueblo hondureño no volverá a ser el mismo, eso deben de saberlo los ricos poderosos. Ellos tienen que reflexionar, entender que la sociedad hondureña tiene que cambiar o la fuerza del pueblo avanzará de todas maneras hacia ese rumbo, no importa las barreras que se le pongan" (Mensaje del obispo, 2009,4).

Los responsables directos de esta crisis coyuntural hondureña, han hecho lo que saben hacer: perseguir, amenazar y asesinar; pero la Mayoría ciudadana, aunque sintiéndolo ha seguido adelante denunciando y a veces con nombres a los corruptos. Las víctimas, son muchas: mujeres, hombres, niños, ancianos, algunos han muerto, otros están sufriendo en su cuerpo el resultado de los golpes y los gases. Como resultado de este despertar nacional han nacido varias organizaciones y partidos políticos. El más directo que defiende las movilizaciones del pueblo, es el partido LIBRE. Además de la gran fuerza de la lucha social,

que se manifiesta en las marchas de las antorchas y de los indignados, que piden la renuncia del presidente Juan Orlando Hernández, del gobierno actual, y la exigencia del pueblo para que se instale la Comisión Internacional Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (CICIH).

La historia de Honduras hasta ahora ha sido contada por los grupos que han ostentado el poder, por eso no es de extrañar que esta sea una historia oculta. Por ejemplo, tenemos la historia del coraje del pueblo Lenca.

> Los Lencas: es el grupo indígena más extendido y más numeroso en la historia Nacional. Abarcaron los actuales departamentos: Intibucá, Lempira, La Paz, parte de Santa Bárbara, Comayagua y Francisco Morazán. Las comunidades Lencas guerreaban entre ellas mismas con frecuencia. Hasta que se unificaron bajo el liderazgo de su cacique Lempira, que lucha contra el colonizador y que marcó la historia de resistencia hondureña. Su nombre proviene de la palabra Lempa Era, que a su vez procede de dos vocablos lencas: Lempa que significa ´´ señor´´ - título de dignidad y jerarquía y de Era, que significa cerro o sierra (El señor de la sierra). El asesinato del cacique Lempira ocurrió en 1538 (El Libertador.7 - 2011).

> Berta Cáceres, líder lenca, siempre tuvo claro, que ella pertenecía a la etnia indígena más grande de Honduras y que su casta de guerrera le venía de sus raíces históricas, además de su familia, porque su madre, Berta Flores, en su carta dice, yo he servido a mi pueblo desde mi condición de enfermera partera, alcaldesa, gobernadora y diputada, lo que la impulsó a la aprobación de los derechos de las mujeres, de los niños y niñas en Honduras, así como ayudar a los refugiados del Salvador (www.hn. Berta Cáceres). Según la tradición Lenca, los espíritus femeninos están en los ríos, y las mujeres son sus principales guardianas. Así talvez podemos comprender mejor sus palabras ´´el rio Gualcarque me llama´´ Berta denunció la expropiación de los territorios de su gente, así como las carencias en los sistemas de salud y agrícolas, y rechazó la instalación de las bases militares estadounidenses en territorio hondureño, por todo esto Berta siempre estuvo situada en el ojo del huracán. Sin duda que la pasión y el espíritu incansable de la activista ambientalista, seguirá viviendo en la memoria de largas generaciones de su familia y de su pueblo (El libertador, 4 - 2016,).

El antes y el después lo podemos fijar en el derrocamiento del gobierno de Manuel Zelaya, desalojado del poder mediante golpe de estado, perpetuado por fuerzas desestabilizadoras del capital. Berta encabezó las protestas contra esta usurpación de poder ilegitimo. El gran capital hostiga, explota, acecha, amenaza y utiliza todos sus resortes contra los osados, sean personas o instituciones, en el caso de Berta, recurren al frío y vil asesinato directo (El Libertador,4 -2016). Este asesinato tiene los tres elementos típicos de la

corrupción y la impunidad hondureña: el socio -político, el socio – económico y el socio – militar. Afirmamos este análisis con el comentario del período A Mecate Corto:

> En los últimos años la población indígena Lenca de rio blanco, Intibucá, ha estado pronunciándose en resistencia contra la instalación de un proyecto hidroeléctrico y está en alerta permanente, ante las amenazas de la policía Nacional, quien, según algunas denuncias, hostigan a las familias que defienden su territorio, el rio sagrado Gualcarque, su vida y su cultura. La dirigente indígena Lenca, Berta Cáceres, coordinadora del COPINH, fue escogida por parte de la fundación española Soldepaz, para que obtenga este año el reconocimiento Nota CIEN. Este premio se dio el pasado 12 de octubre en Gijón España, en el día internacional de la resistencia indígena (*A Mecate CORTO, 9 - 2014).*

El 1993 Berta Cáceres funda el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas (COPINH), su reputación como defensora de la naturaleza la llevó al premio ambiental ´´Goldman´´. La indígena Lenca pasa a organizar una etnia de unas 400.000 personas que viven en condiciones de pobreza en un territorio codiciado por compañías hidroeléctricas y mineras. En el 2013, después de recibir el premio Goldman, la dirigente fue acusada por la Fiscalía por aportación ilegal de armas. Ella dijo que las mismas autoridades le habían puesto un revolver en su vehículo y dijo "me siguen y amenazan con matarme a mí y a mi familia" (www.laprensa.hn. Berta Cáceres).

En una entrevista que le hace el periodista sueco Dick Emanuelsson, Berta denuncia el hostigamiento del jefe de seguridad, Douglas Geovanny Bustillo, un militar que además de recibir salario de las fuerzas armadas, también es jefe de seguridad del mega proyecto hidroeléctrico que el grupo indígena estaba denunciando; pero además estaban otros militares involucrados, que también la amenazaban de muerte y la acosaban sexualmente (La tribuna, 3 – 5 - 2016).

> Berta Cáceres fue asesinada el 3 de marzo del 2016, en su casa. En su discurso cuando recibía el premio medioambiental Goldman en abril del 2015 decía: Despertemos humanidad, ya no hay tiempo, nuestras conciencias serán sacudidas por el hecho de solo estar contemplando la autodestrucción, basada en la depredación capitalista, racista y patriarcal (www.laprensa.hn. Berta Cáceres.).

El periodista del Libertador, a raíz del asesinato de Berta dice:

> lo más triste de todo en Honduras es que la impunidad es casi total. Nada ni nadie le impide a un corrupto ejecutar sus fechorías. Nada ni nadie ensombrece el poder de los saqueadores y asesinos. Los crímenes quedan en la absoluta impunidad, nada se esclarece, y así el saqueo y el asesinato son, la moneda de cambio del día, ante la vista

> y la paciencia de un gobierno que se lava las manos, cínicamente y ante una barbarie social hondureña insostenible (El libertador, 4 - 2016).

Quiero cerrar el comentario de esta lamentable historia, con unas palabras hermosas que he leído en las redes sociales: ´´La enterraron; pero no sabían que ella, era semilla ´´. Un mes después del asesinato de Berta, el 3 de abril del 2016, su hija Mayor, en la segunda asamblea anual del COPINH, fue elegida Presidenta y en su discurso dijo:

> Tenemos el desafío de reorganizarnos, en medio de la pérdida y el dolor que nos causa la muerte de mi madre, debemos de poner más atención a la seguridad personal de nuestros líderes y debemos de crear más espacios para la organización y participación sincera de nuestra gente.

Parece que los sujetos de cambios en Honduras, así como mueren, nacen y se hacen en todos los sectores sociales, porque en el sector pastoral el obispo Luis Alfonso Santos, muy conocido y querido en Honduras, cuando el medio de comunicación La Tribuna lo entrevistó y le preguntaron sobre su vocación socio– pastoral dijo:

> Vengo de una familia muy católica, con mucha espiritualidad en la casa y con un fundamento básico de la obediencia al papa y a la mama. Siempre existió cordialidad entre hermanos, era un ambiente propicio para que uno se orientara a ser sacerdote. Me gustaba escuchar las predicas de los padres franciscanos; pero soy obispo Salesiano. ¿Es cierto que la magia de los salesianos es Don Bosco? contestando a esta pregunta dice: Yo lo he comprobado con los muchachos pobres, les he hablado de la vida de Jesucristo y de la vida de Don Bosco y se han quedado cautivados

El Obispo Alfonso Santos tiene 79 años de edad, el 5 de marzo del 2016, celebró sus 50 años de servicio sacerdotal. Vivió fuera del país por el exilio en la época del general Carias y regresó hasta que entró en el gobierno Juan Manuel Gálvez. Estuvo siempre ocupado en proyectos de niños, jóvenes y un grupo de viudas cercanas a la iglesia católica. Ahora retirado se le recuerda por su labor social, en todos los sectores. Es fundador de la Comisión Nacional para la Educación Alternativa – No formal. Presidente de la Alianza Cívica por la Democracia (A.C.D.).

En 1974 en Asamblea General lo nombran Presidente de la Fundación Cáritas, de ese cargo le viene un conflicto con Monseñor Darwin Andino, el Obispo que desde el 2013, le sustituyó en su querida Diócesis de Santa Rosa de Copán.

> Según el sacerdote Alfonso Santos, su sustituto ha sido mal aconsejado, desde que llegó se quiso apropiar de la fundación y dijo en los medios de comunicación que él no ha dado cuenta de 2.5 millones de Lempiras; nunca le ha enviado recibos de su gestión. Le envío cartas dice; pero nunca me las contesta, yo le pido que dialoguemos, porque ese dinero fue invertido en la compra de un terreno, que las escrituras están en las oficinas de Cáritas y en poder de la comisión de transparencia. Cuando le preguntan al Obispo Darwin Andino dice, Los asuntos de la iglesia deben de ventilarse dentro de la iglesia. Yo tengo que hacer trabajos en Caritas y remover algunas personas de sus funciones. Él es un obispo independiente, que depende directamente del Papa, de la Santa Sede Y me da pena porque vive en un apartamento improvisado por él mismo en los terrenos de caritas (www. La tribuna, 2016).

El Diario El Tiempo, lo llama el "Obispo rojo" porque trabajó con el partido Liberal, por sus principios que están fundamentados en la doctrina del liberalismo, de la revolución francesa. Después que el bipartidismo hondureño le da golpe de estado a José Manuel Zelaya, la Diócesis de Santa Rosa, fiel a la misión de anunciar el Reino de Dios y denunciar las situaciones de injusticias pidió a todos los hondureños hacer un profundo esfuerzo por restablecer la paz social. En esa oportunidad declaró:

> La inmensa Mayoría de los hondureños no queremos ni confrontaciones callejeras, ni guerras civiles, ni guerras con otros países. Por eso exigimos a los grupos de poder que han alterado el orden público, que pongan toda su buena voluntad, para resolver por la vía del dialogo, la actual crisis, producida por la inequidad social en que siempre hemos vivido los hondureños.

El Obispo rojo, de Santa Rosa de Copán, fue en busca de Manuel Zelaya, pero no se le permitió el acceso a la Embajada de Brasil. Las órdenes, según dijo, fueron dadas por miembros de las fuerzas armadas y al negársele el ingreso manifestó, ´´no me dejaron entrar los militares, no dan argumentos, sus argumentos son la pistola y el fusil, porque la orden es no dejarme entrar´´. Santos abiertamente estaba a favor de la restitución del presidente y por teléfono habló con el refugiado mandatario, para explicarle lo sucedido. Lamentó que un día antes, no se le había negado la entrada al Obispo Auxiliar de Tegucigalpa, Juan José Pineda. ´´Hablaré con el Jefe de Estado Mayor conjunto, Romeo Vázquez Velázquez si esa orden vino de él, ayer dejó entrar a Juan José Pineda y esto ya lo estoy denunciando a nivel Nacional y a nivel internacional" (Tiempo, 26 - 9 - 2009).

Desde la Diócesis de Santa Rosa de Copán, el Obispo Luis Alfonso Santos denuncia la forma y estilo en que se le ha impuesto al pueblo un nuevo presidente. Como responsable de la conducción de la iglesia en este lugar declaró:

> Exijo que se le haga un juicio justo al presidente, si ha cometido delito y que se respeten los derechos de todos los ciudadanos, el derecho a la libertad de asociación y de manifestación, que se les respete su domicilio, el derecho a la propiedad privada, que cesen las detenciones ilegales y los toques de queda, la forma violenta en que se están cerrando algunas emisoras de radio y canales de televisión. Como iglesia católica peregrina de la zona occidental, hacemos responsables a los 124 diputados del golpe de Estado. Estos diputados deben de recordar que no son dueños del país, que reciben su salario de estos ciudadanos que están reprimiendo. Si hubieran reglamentado el plebiscito y el referéndum, como lo pedimos el 19 de junio recién pasado los Obispos de la conferencia Episcopal, no estaríamos en esta situación. Recordamos en especial a las fuerzas armadas y a la policía Nacional, el quinto mandamiento ´´ no mataras´´ (Éxodo 20:13). Este mandamiento prohíbe los golpes, las heridas y toda vejación al ser humano, que fue creado a imagen y semejanza de Dios y que es templo del Espíritu Santo" (Éxodo 21:12 -17).

El Obispo Luis Alfonso, estaba sintiendo en su carne la polarización en la ciudadanía hondureña y decía en sus homilías:

> Queremos Paz, no queremos mentiras, no queremos más injusticias, queremos respeto a la integridad física de las personas, respeto a los derechos humanos… Intensificamos nuestras oraciones, por el pueblo hondureño, que sufre y suplicamos al Señor, por paz y bonanza para todo nuestro pueblo" (Mensaje del Obispo 2009,4).

El Obispo Rojo en la efervescencia política, cuando surge de la resistencia hondureña, el partido Libertad y Refundación (LIBRE), una corriente de este partido le pide que sea su candidato y el fiel a su vocación sacerdotal, dice que va a pedir permiso al Vaticano y como se esperaba, el permiso de ser candidato a Presidente del país se le negó y él dijo que, por respeto a esa decisión del Vaticano, renunciaba a la aspiración política.

2:3. Perspectivas de la corrupción

Desde los gobiernos de turno, desde la sociedad polarizada: camisetas rojas, camisetas blancas, Honduras no es diferente en cuanto a la polarización que están viviendo casi todas las sociedades latinoamericanas también la sociedad hondureña después del golpe de estado se polarizó. El problema no es que una sociedad se polarice, sino cómo reaccionan los gobernantes ante esa división: pueden parcializarse con un sector y hasta pueden enemistarse con un grupo de ciudadanos y aplicarle la tónica de Tiburcio Carias Andino (encerrarlo, desterrarlo o enterrarlo). El fenómeno es que, a los políticos corruptos, se le ha salido del control la sociedad hondureña. Al principio el pueblo se dividió entre las camisetas

blancas que apoyaban al gobierno de turno y las camisetas rojas que reclaman como subversivos en las calles el regreso de Zelaya; pero ahora los dos grupos se han fusionado, en las marchas de las antorchas y en las marchas de los indignados contra el gobierno golpista, ya no pueden los gobernantes de turno manipular las imágenes y por mucho que gasten el dinero de los fondos públicos, la inconformidad se ha generalizado y eso se nota en las manifestaciones y en las protestas callejeras.

Leticia Salomón es socióloga coordinadora del área de investigación científica de la máxima casa de estudios, Universidad Nacional de Honduras, quien analiza la situación y desde su perspectiva dice:

> el golpe de Estado del 2009, abrió la puerta para que los militares, con sus principales aliados, los políticos, volvieran otra vez a tener protagonismo en Honduras. Juan Orlando ha fracasado en garantizarle la seguridad al pueblo. Los políticos siguen siendo inútiles y le trasladaron la responsabilidad de la seguridad ciudadana a los militares. Hay un promedio de 19 muertos diarios, según datos del Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) (A Mecate Corto,2014).

Continúa la analista:

> Los militares no pueden reducir los índices de criminalidad en el país, porque su función es la de proteger las fronteras y la soberanía de la nación. Los militares son parte de la ingobernabilidad que vive Honduras y que tiene a su gente en medio de una violencia que parece incontrolable. Es conocido por todos que este gobierno que dirige Juan Orlando, es una continuación de su gestión como presidente en el poder legislativo. El como presidente de la asamblea aprobó la normativa con la que ahora sustenta el tema de la seguridad. Su tendencia a la militarización ha sido de sobra conocida. La presencia de los militares en las calles tiene un efecto mediático. La cantidad de masacres y otros delitos se salen de todo análisis El único mensaje claro que existe en Honduras, es el de sembrar el miedo en todos los ciudadanos y esta es una forma maliciosa de construir una cultura de muerte. Para nadie es desconocido que existen empresarios, bancarios, industriales, funcionarios del estado y militares y policías, ligados al secuestro, al sicariato, al cobro del impuesto de guerra y a la actividad del narco (A Mecate Corto, 2014).

La corrupción y la impunidad son errores ante los cuales ya nadie se inmuta. Aquí ya no existe ni el respeto ni la vergüenza. Están capturando las pequeñas piezas; pero los grandes capos son protegidos, los autores intelectuales de los crímenes nunca aparecen y siguen escondidos en las instituciones, cobijados en la impunidad. Las fuerzas armadas en Honduras lamentablemente han recuperado el poder y es un poder que negocia con políticos, transnacionales y empresarios nacionales. Ya no son actores subordinados a la sociedad civil.

El tema de sacar a los militares del poder político, se ha vuelto un tema muy sensible y peligroso. La clase política corrupta sabe que puede hacer alianza con los mitrares. La analista dice:

> La desesperación es para los ciudadanos, que se sienten presos en un estado de sobornos, de secuestros, de asesinatos y en un estado de impotencia ante la alarmante corrupción e impunidad, de los mareros, militares y sicarios a sueldo. Estamos en una práctica descarada de saqueos, de privatización de bienes de los más fuertes, sobre los más débiles y de militarización del poder. La ciudadana también debía de tener conciencia de esta situación; no hay transparencia, ni en la información de los medios de comunicación, ni en los informen de las instituciones del estado y de las ONG. Es necesario en esta situación construir una contra cultura de valores democráticos, no con el uso de la fuerza y del autoritarismo, sino con el uso del dialogo (A mecate Corto, 10 -2014).

Un análisis que hacemos desde la perspectiva de la ética teológica es que, creemos que la ética es un conjunto de normas morales que rigen la conducta humana. Atañe a la conducta que mejor contribuye a la construcción responsable de la convivencia humana y al pleno desarrollo de las potencialidades de cada persona; el estudio del bien y el mal, lo correcto y lo incorrecto, lo responsable y lo irresponsable personalmente y socialmente; ética, es intercambiable con la palabra moral (May, 2004, 158). Puede entenderse como una transcripción de dos palabras griegas: una significa costumbre y otro carácter. En una forma de conducta del ser humano. Para un sociólogo *ethos* puede significar, modelos de comportamiento que una Mayoría de personas considera vinculantes. Cuando en una discusión sobre discernimiento del bien y del mal, se produce una coalición y se asume una posición, entonces la ética se convierte en ética normativa y surge la necesidad de la imposición de un criterio supremo (Nuevo diccionario. 1992, 7006 – 7013).

Si volvemos los ojos a nuestro alrededor, familias, comunidades, pueblos, naciones, continentes y el mundo entero, vemos la falta de responsabilidad que existe en todas las esferas de la vida. Por doquier se señala la corrupción institucionalizada y el favoritismo en los gobiernos y en la economía tanto pública como privada. Se destaca el abuso del poder por parte de las autoridades y las elites sociales, que se burlan de las leyes y los reglamentos que protegen el medio ambiente y la seguridad pública y laboral.

Se hacen patentes el aumento en la criminalidad común y en la violencia callejera, la creciente desigualdad y el empobrecimiento que excluye sectores enteros de la población de los beneficios económicos, de la degeneración personal y familiar, y la perdida generalizada

de valores. Esto lleva hacia un peligroso deterioro de la convivencia latinoamericana y mundial (May, 2000,18).

Es evidente que los gobiernos hondureños en lo socio–político, son los que principalmente han llevado a la sociedad hondureña al estado de corrupción y de impunidad critica en la que estamos, han ignorado todos los recursos políticos, jurídicos, los derechos de los ciudadanos y todos los recursos de la justicia, que están contemplados en la ley y los valores históricos, que le dan cohesión y adhesión a la sociedad. En vez de darle participación a la ciudadanía, han monopolizado el poder de manera abusiva. Por esto reconocemos que el principal problema en la sociedad hondureña es ético. Las fallas las tenemos en el irrespeto a la ley, que le da soberanía al pueblo y que ha sido creada para proteger a los ciudadanos honrados y para castigar a los delincuentes. En lo socio – pastoral el pueblo cristiano, también adoptó su estilo de vida basado en las estructuras jerárquicas, que vienen viciadas en el irrespeto, en la desigualdad y la exclusión de las Mayorías. Hoy en una sociedad polarizada, por la corrupción y la impunidad, se hace urgente en el pueblo cristiano la revisión y renovación de la ética cristiana, basada en la regla de oro, del amor manifestado en la persona del Señor Jesucristo.

Conclusión

Así como el texto de la cultura de algunos países europeos se ha construido alrededor del placer de una mesa, con el buen vino y la buena comida, el texto de la subcultura hondureña ha sido construido desde la intencionalidad del miedo que producen las armas: históricamente miedo a los uniformes militares y ahora miedo a los tatuajes de los mareros desde las sombras de la muerte, con todos sus significados. La mafia que gobierna a los hondureños se empeña en tener aprisionado al pueblo bajo esa cultura de muerte. Hoy la polarización de las ideologías que coyunturalmente estamos viviendo en Honduras, por lo menos nos enseñan dos verdades:

1. Los extremos dañan al pueblo. Si un gobierno no escucha a los ciudadanos y concentra en pocas manos el poder, ni transforma a la sociedad ni silencia el dolor del pueblo. Así, mientras se gobernó con un poder concentrado y absoluto en las dictaduras militares de manera autoritaria, vemos que la sociedad se ha polarizado y

sospechamos que desde cualquier ideología puede desvirtuarse la gobernabilidad justa.

2. Estamos en el riesgo de repetir errores por no saber participar en los procesos electorales y sin certezas porque sin darnos cuenta podemos votar por otro tirano. Al respecto, recordamos a Hesse y a Márquez. En 1946, Hesse escribe una carta al concluir la Segunda Guerra Mundial, desde Suiza, país que le había servido de refugio, en ésta cuestiona duramente a los alemanes, por haber dejado que Hitler, a la vista y a la paciencia de todos, se desarrollara hasta convertirse en un monstruo. Diego Márquez Castro, en su libro "Tiranos: Seductores de Masas", dice que ningún tirano que quiere llegar al poder, enseña las garras de lobo. Comienza con un maquillaje de adulaciones y promesas y a medida que se va afianzando en el poder, va creando cercos mediáticos hasta crear un ambiente de impunidad, que le protege como tirano, ¿cómo va a reaccionar la persona o el grupo, que en adelante le demos el poder? (www. Márquez, 2013).

CAPITULO III

PROPUESTA SOCIO -PASTORAL

Introducción

En un país en el que la mayoría del pueblo está inmerso en la corrupción y la impunidad y donde hay una iglesia que en vez de ser sal es cómplice, creemos que es de urgencia plantearse varias cuestiones, por ejemplo: una educación orientada a la participación ciudadana, un despertar de la conciencia cristiana con una voz profética que conduzca al reconocimiento de la tiranía, le siguen las estrategias de como liberarse del tirano. Luego, las personas y los grupos deben intuir hacia dónde quieren avanzar, porque está comprobado que no son los organismos internacionales, con sus medidas políticas-económicas, ni con sus préstamos, que salvan a los pueblos; sino que como lo hemos dicho, las personas y los pueblos se superan a sí mismos cuando toman conciencia de su realidad y se organizan y se movilizan, en busca de las soluciones.

En lo que hemos escrito antes, intentamos dejar en claro algunas afirmaciones: en Honduras impera la cultura militarista, que alimenta el autoritarismo en todos los sectores sociales, desde el familiar, colegial, laboral, etc. Lo que nos cuesta admitir, es que la cultura militarista es opuesta a la cultura del diálogo, de la democracia. Otra verdad es que la clase política, desde sus campañas electorales y desde sus gobiernos de turno, son los Mayores corruptores de la sociedad hondureña. Ellos desde las estructuras jerárquicas del poder tradicional, tirano y oligarca, han protegido a los criminales y han encarcelado, perseguido y asesinado a los que quieren seguir el camino de la justicia. También han sometido bajo sus intereses a todas las instituciones públicas, incluyendo los tres poderes del Estado. Para ello han creado toda una serie de estrategias, con el discurso demagógico y con sus acciones corruptas, que funcionan como cercos mediáticos, que impiden el reconocimiento del mal, la liberación del pueblo y el sueño de tener una patria mejor.

En este tercer capítulo aportamos entonces una forma de combatir la corrupción y la impunidad desde la ética de lo socio–político y la ética socio- pastoral.

3:1. El Espíritu y la Letra

El espíritu de la letra de la Constitución, se supone que en su origen lleva la intencionalidad del bien común de todos los ciudadanos y las ciudadanas que habitan el territorio hondureño. Porque en ella están todos los derechos y los deberes de todos y todas. Lo mismo se trata del Espíritu de la letra de la Biblia, que concierne a todos los creyentes, porque en ella están las promesas y los principios que se relaciona con la vida abundante del evangelio de Cristo. Hablar del Espíritu de la letra de la Constitución, y del texto bíblico, es hablar de la vida de la letra, es también hablar de la intencionalidad con la que fueron escritos originalmente.

El origen de la vida de la Constitución está en el pueblo y en la Asamblea Nacional Constituyente. Por eso cuando la letra, o el texto de la Constitución es pervertido, violado y pisoteado, cualquier persona y grupo de ciudadanos, incluyendo los diputados, pueden tener la iniciativa de pedir que se organice una Asamblea Nacional Constituyente para reformar o crear un nuevo texto de la Constitución. Esto es lo que se le llama el espíritu de la letra de la Constitución.

Pero esto mismo es aplicado a la Biblia, que ha sido inspiración del Espíritu de Dios. Jesús sabiendo que sus enseñanzas podían ser interpretadas con perversidad, o que podía ser pisoteada su palabra dijo: les voy a enviar el Espíritu, él les recordará la intencionalidad original de lo que yo les estoy enseñando (Juan 14:25-26; 15:26-27; 16:7-8 BEDHH) El Espíritu de Dios, es el único que conoce la verdadera intencionalidad de las palabras de Jesús. Recordar en este caso es darle vida al texto. Recordemos que Jesús viene a la tierra como la palabra hecha carne, (Juan 1:14 RV), es la palabra viviente, continuación de la palabra sistematizada en el primer testamento.

En Honduras hemos caído en un profundo deterioro ético y sospechamos que la causa principal de la corrupción puede estar en la tergiversación de las palabras de nuestra Constitución, por la ambición del poder y por intereses particulares de enriquecimiento; pero la misma sospecha tenemos con los agentes pastorales, que se están enriqueciendo con una teología llamada de la prosperidad que proporciona riqueza y poder solo a unos pocos, porque la Mayoría de los cristianos se están ahogando en la pobreza y están siendo víctimas de la corrupción y la impunidad político-militar y en la perversión de la interpretación de la lectura

del texto bíblico. Estamos ignorando y pisoteando el espíritu de la letra tanto de la Constitución como de la Biblia.

La polarización y el irrespeto en el que hemos caído, es producto de la corrupción del texto de la Constitución, militares que violan los derechos humanos, abogados que pervierten el texto con fines particulares y políticos que, con su abuso de poder, interpretan antojadizamente las palabras de la Constitución. La desigualdad, la discriminación, la inequidad económica, jurídica y política, son resultado de ignorar el espíritu de la letra de nuestra Constitución.

No nos extrañemos que en primer orden de las demandas del pueblo han estado: la petición de la Comisión Internacional contra la Corrupción y la Impunidad (CICIH). Y en segundo lugar en la percepción de la población, se ve la necesidad de una Comisión para la creación de una Asamblea Nacional Constituyente. Hay otros temas que se derivan de las demandas principales como la de una democracia participativa, la del acceso a la información para la transparencia y otros. Los grupos populares con sus demandas están haciendo lo propio, según la ONU.

> La democracia, basada en el Estado de derecho, es en última instancia un medio para lograr la paz y la seguridad nacional e internacional, el progreso y el desarrollo económico y social, y el respeto de los derechos humanos; los tres pilares de las Naciones Unidas enunciados en la carta fundacional.
> En la cumbre mundial de 2005, todos los gobiernos del mundo reafirmaron, que la democracia es un valor universal, basado en la voluntad libremente expresada de los pueblos de determinar sus propios sistemas políticos, económicos, sociales y culturales y su plena participación en todos los aspectos de su vida (www. Naciones Unidas, 2016).

El pueblo hondureño está sumamente cansado de las democracias representativas manipuladas por los corruptos, ahora pide ser participante en la construcción de su propio destino. Ahora bien, la justicia, o sea el Estado de derecho, el respeto y la obediencia a la ley, es el fundamento de la sociedad democrática y es una condición esencial para el establecimiento de una paz duradera entre las sociedades y las naciones.

> La justicia del estado de derecho, el respeto y la obediencia a la ley, es el fundamento de la sociedad democrática y es una condición para tener en una sociedad una paz duradera en las relaciones entre las personas y los pueblos. Sin embargo, para los cristianos, la justicia entendida únicamente en términos jurídicos no es más que una etapa en el camino hacia el objetivo todavía más importante: la reconciliación. La reconciliación es una cuestión urgente (Jacques, 2001,46).

La reconciliación debe de entenderse como un proceso de equidad en la relación desigual. El Espíritu de la letra de la Biblia, es el Amor de Dios manifestado en Jesucristo, que es Dios con nosotros. Es la palabra hecha carne, esto es, hecha vida. El espejo correcto, para conocer la cara perfecta de la destrucción y del odio, es el amor. El odio nace de las pasiones degeneradas de los seres humanos, ahí está el asiento de la corrupción y de la impunidad. El amor nace de la buena fe, de la entrega a Dios y al prójimo. Pablo nos invita a no dejar que el sol se ponga sobre nuestros resentimientos (Ef 4:26); Jesús nos recuerda que no deberíamos presentarnos con ofrendas delante del Señor, sin antes habernos reconciliado con nuestra hermana o hermano ofendidos (Mat 5:23). La reconciliación es una cuestión primordial y trascendental. Jesús se hizo hombre y cargó con los pecados de la humanidad en la cruz, para que pudiéramos vivir una vida de reconciliación con Dios y con nuestros semejantes.

Jesús es engendrado por el Espíritu, es guiado y realiza su ministerio por el Espíritu, también es resucitado por el Espíritu. Insistimos en la espiritualidad de la letra, porque es el principio que nos lleva a la realidad humana, sacándonos tanto de la manipulación perversa del texto, como de los textos vacíos. Roy May, en su libro Ética y Espiritualidad dice que,

> la forma contextualista (de la ética), se preocupa por las circunstancias o el contexto en el que se realiza la conducta humana. La vida es dinámica y diversa. Es imposible hablar de reglas y consecuencias que sean válidas en todas las situaciones. Además, lo bueno y lo correcto siempre dependen de la situación del momento (May, 2000, 58).

Cuando se presenta en la sinagoga de Nazaret, donde había sido criado, escoge un pasaje preciso del profeta Isaías, que contiene sugerencias mesiánicas y escatológicas, nos referimos al texto de Lc 4,18 – 21. Al respecto Arias plantea:

> Jesús se presenta como el heraldo, como el evangelista que viene a anunciar ´´ el año agradable del Señor´´. Es muy sugestivo que Jesús interrumpe la lectura donde el profeta anuncia también el día del juicio, el día de la venganza del Señor (Isaías 61:1 -2), y en cambio retiene en su mensaje los rasgos del antiguo Año del Jubileo, en el cual se corrigen las injusticias acumuladas, se devuelve la tierra a sus poseedores originales, se cancelan las deudas y se liberan a los esclavos (Lev 25:10; Jer:34.8, 13:17; Ez 46:17; Ex 23:10 -11). Lo que Lucas nos presenta como la plataforma inicial del ministerio de Jesús, Mateo lo resume como el programa cumplido de su ministerio (Mt 9:35). Aquí hay una relación indisoluble entre enseñar, predicar y sanar. El Reino se hace presente no solo en palabras sino en poder, no solo en lo que Jesús dice sino en lo que Jesús hace (Arias, 1980,58-59).

Barros profundiza la perspectiva jubilar:

> Partiendo de la concepción bíblica del Jubileo como un llamado de Dios para vivir una nueva realidad, este ensayo procura rescatar dimensiones importantes de la necesidad y urgencia de la práctica jubilar en la actualidad, tanto por parte de personas cristianas como por parte de instituciones eclesiásticas. A pesar de que el año 2000 este marcado por fiestas especiales, el tiempo de la fiesta del jubileo es cotidiano. Para este desafío nos llama el Espíritu en la actualidad (Barros, 1999,175).

Para los cristianos los problemas de los seres humanos, incluyendo la corrupción y la impunidad, son cuestiones de conducta de la vida Espiritual, porque Jesús resume todos los mandamientos de la ley, solamente en dos mandamientos que se refieren a la relación con Dios y con el prójimo (Mr12:29-31).

> El Espíritu es el dador y sostenedor de la vida. Todo lo que engendra la vida, tal como la justicia, la solidaridad y el amor, y todo lo que defiende la vida, tal como el compromiso evangélico de solidarizarse con los y las más pobres, luchar contra el racismo y el conflicto de las castas y el compromiso de reducir los armamentos y la violencia, significa concretamente andar en el Espíritu (May, 2000, 6).

Radicalmente señalamos que la violación y la perversión al texto de la Constitución se consideran traición a la patria; pero no son menos las aseveraciones contra quienes distorsionan el texto bíblico para favorecer intereses particulares. El Apóstol Pedro dice, que deseemos como recién nacidos la leche espiritual no adulterada (1 Pe 2:2 RV). También habla la Biblia de no entristecer al Espíritu y no apagarlo (Ef. 4:30; 1 Tés 5:19 RV).

En un sistema de corrupción y de impunidad se reconoce que hay culpables, cómplices, víctimas y operadores de justicia. El trabajo de los agentes de la justicia por ética, sea civil o pastoral, debe de ser transparente en cada uno de los casos y no ocultar maliciosamente, como sucedió con el Ministerio Público, los expedientes de las personas y las clases privilegiadas para favorecerlos. Tampoco abandonar con negligencia el proceso de justicia de los ciudadanos menos privilegiados. Si el combate contra la corrupción desde la ética de lo socio –político comienza por el respeto y la obediencia a la ley, porque nadie está por encima de la ley en un sistema de derecho, también en la ética cristiana se respeta la palabra de Dios y se obedece la voluntad del Espíritu de Dios, porque ningún hijo e hija de Dios, puede presumir estar por encima de la Palabra y del Espíritu de Dios. Las diferencias principales en estos dos casos sobre el criterio de la justicia, es que la ética jurídica se impone

al culpable y hace énfasis en el castigo. Pocas veces se piensa en su rehabilitación. La ética cristiana ni se impone, ni castiga al culpable, porque la doctrina medular de la fe, dice que Cristo, ya cargó con el castigo, el proceso de discipulado, aunque lleva el componente de la rehabilitación, es también voluntario. Esto es lo que entendemos cuando el apóstol Pablo dice de su discípulo Onésimo, antes era inútil; pero ahora nos es útil, recíbelo, no como esclavo (Fil 1:10 –16 RV).

Ante estos desafíos las comunidades de fe pueden participar y constituir un Observatorio por la Aplicación de la Justicia (OAJ). Este Observatorio puede:

a. Exigir la rehabilitación del castigado o culpable.

b. Denunciar la negligencia de atención cuando las personas empobrecidas son enjuiciadas.

c. Exigir la equidad en el tratamiento de los enjuiciados.

d. Educar a la feligresía de las iglesias en la ética de la responsabilidad.

e. Velar porque la ciudadanía conozca los informes de los procesos llevados por el Ministerio Público, de la Corte Suprema de Justicia y por la transparencia en el uso de los fondos.

f. También puede demostrar que la cultura militarista no es la opción para un Estado de derecho, sino la transparencia, la responsabilidad, el diálogo y la negociación.

3.2. La participación ciudadana

Recordamos un ejemplo de participación ciudadana en Nicaragua en el tiempo de la Revolución Sandinista:

> El 18 de Julio de 1979, llego la liberación del sufrido pueblo de Nicaragua, con la renuncia y el exilio del tirano, y la instalación del nuevo gobierno de reconstrucción Nacional, formada por diversos sectores de la vida política y económica de Nicaragua. Por un momento pareció que se afirmaría un ´´somozismo sin Somoza´´, cuando el presidente provisional anunció que se quedaría hasta cumplir el periodo constitucional, y alentó a la guardia Nacional a continuar en la lucha contra los rebeldes, que para ese tiempo representa la Mayoría del pueblo nicaragüense. Dos días después se rendía la guardia Nacional, huía el presidente provisional y las fuerzas liberadoras tomaban posesión de la ciudad, el pueblo se lanzaba a las calles para celebrar con abrazos, besos, cantos y gritos. Los símbolos del régimen derrocado fueron físicamente destruidos. Un nuevo espíritu se apodero de la multitud. La consigna del nuevo gobierno mostraba, la nueva ética que habría de mover al pueblo.

> La estatua del tirano fue arrancada con grúa, la fortaleza donde vivía fue tomada, los presos fueron liberados, la constitución fue derogada, el congreso fue disuelto y también fue disuelta la Guardia Nacional. La fiesta fue de dolor y de alegría, duró hasta el amanecer, a pesar de la fuerte lluvia que caía sobre la gente. Un nuevo espíritu se apodero de la multitud. Los nicaragüenses celebraban su conquista, la erradicación eventual, que durante décadas había exterminado a miles de indefensos. Ahora quedaba por delante la gran tarea de la reconstrucción (Arias, 1980, 14-15).

La democracia representativa que tenemos los hondureños, es una democracia elaborada por las cúpulas del poder, que siempre han negado la participación de los ciudadanos en todos los aspectos sociales incluyendo el eclesial. Hasta ahora esta democracia ha sido una falsa ilusión, que no ha tocado las estructuras de los poderes heredados de la colonización, más bien ha incentivado el individualismo y el sentido autoritario de la economía del neoliberalismo, que excluye y niega la participación activa del pueblo, en la elaboración de las leyes y en la toma de decisiones en los asuntos de la realidad social hondureña. Nuestra propuesta de cambios debe de tener contenido socio – político y contenido socio – pastoral.

> Luis Moreno Ocampo el 1993 publicó una obra titulada ´´ como salir de la corrupción ´´ A su trabajo profesional quiso añadir su aporte como militante en la lucha por la justicia y participó en la fundación del poder ciudadano; esta organización fue creada para fomentar el respeto por los derechos humanos y la responsabilidad civil. El creó un programa con iniciativa privada, para el control de la corrupción (En defensa propia, 1996, 13).

Una de las primeras propuestas de Moreno Ocampo es distinguir lo privado de lo público. Este enfoque viene por la siguiente razón:

> En un sistema de corrupción generalizada, los que tienen el poder político y la riqueza toleran y se benefician de las maniobras. Para evitarlo se debe de controlar ese poder y esa riqueza y ese control debe de venir del poder ciudadano, que se basa en la participación y el reclamo (Ocampo sostiene), que hacen falta personas que no se conformen con ser honestas individualmente, sino que además velen para que estas políticas de cambios sean implementadas, que los ciudadanos desde sus respectivos lugares en la sociedad, estén dispuestos a liderar los pequeños cambios y exigir respeto por el bien común, además de exigir claridad en las políticas orientadas a controlar la corrupción (En Defensa propia 1996,14).

La aplicación de la justicia a los corruptos y corruptas ha sido un anhelo histórico del pueblo hondureño, cansado de perder cantidades inmensas de recursos que pudieron haber servido para su desarrollo humano y cansado de ver a nuestra patria avergonzada por ocupar

los primeros lugares de corrupción en el mundo. El pueblo habla de la necesidad de un nuevo país, para convertir a Honduras en un Estado de Derecho, en el cual las instituciones estén al servicio de la ciudadanía, en donde la justicia se aplique a todos y todas por igual, en donde los derechos humanos elementales, no sean teorizaciones románticas, sino realidades concretas de vida digna, para cada hondureña y hondureño.

El 15 de setiembre del 2016, en las páginas del internet de La Raíz – Honduras y Ciclo de Debates de las juventudes, leía las siguientes opiniones de los jóvenes:

> Una verdadera independencia, solo va ser posible, cuando recuperemos nuestra soberanía económica y política. La independencia es dejarle como herencia a nuestras futuras generaciones un país mejor. Es tener un sistema de salud digno y al alcance de todos. Es la libertad de conciencia y la dignidad del pueblo hondureño.
> Es impulsar las transformaciones en el país, basadas en la justicia y la equidad, en todos sus niveles. Es que podamos disponer libremente de nuestros recursos naturales. Un pueblo realmente independiente, es aquel que esta legítimamente representado, que es consultado en las decisiones importantes, que construye de forma participativa y equitativa el futuro de su país. A 195 años de celebraciones, la independencia sigue siendo una tarea pendiente de realizar (www. La Raíz, 2016).

En vista de todo esto existen organizaciones sociales populares, comunitarias, indígenas, cristianas, gremiales todas comprometidas y con la finalidad también de incidir, en la transformación del país en organización con el Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia, la sociedad hondureña en Asamblea abierta, aprobó la siguiente propuesta:

> Definir estrategias de información, educación, análisis e incidencias con respecto a los procesos políticos y las campañas electorales, los partidos políticos, los candidatos a elecciones populares, el origen de los fondos de las campañas, con el fin de dar seguimiento a quienes conforman la clase política corrupta y perversa, desenmascarar sus mecanismos de control y dominación, y desde allí, definir propuestas para adecentar la política y ponerla al servicio del bien común de la nación hondureña.
> Fortalecer procesos orientados a la construcción de ciudadanía y a la emergencia de los sectores sociales, comunitarios y populares a partir de la lucha organizada con plena participación de todos los ciudadanos y sectores excluidos de las decisiones de la política oficial y tradicional. También apoyar de manera especial, la lucha organizada que emerge de las demandas de los sectores, históricamente más oprimidos del país, como los pueblos indígenas, las mujeres y la juventud.
> Informar sobre la problemática institucional del ministerio público, como incidir en la lucha por su recuperación y como dar seguimiento a los decretos aprobados por el congreso Nacional. Definir estrategias para incidir directamente en las elecciones de las próximas autoridades, de la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Superior de Cuentas y Fiscales Generales de la Republica. Por ultimo también definir estrategias de seguimiento y vigilancia al funcionamiento de las autoridades de las instituciones públicas, que están vinculadas al sector de la justicia (Vida Laboral junio de 2008, 8).

Hay elementos que deben de rescatarse de este párrafo, con el fin de ampliar la información sobre la participación ciudadana. El tema del acceso a la información y el tema de la participación ciudadana son asuntos espinosos del país. Un derecho ciudadano fundamental es exigir a las instituciones públicas la rendición de cuentas.

> Desde el 2006, Honduras cuenta con una ley de Transparencia y acceso a la información pública. Cada una de las instancias gubernamentales está obligada a proporcionar a la ciudadanía, los detalles de su gestión y el manejo de fondos.
> En países como Honduras, donde el diez por ciento de su presupuesto anual, se va en actos de corrupción, es un reto que las herramientas de rendición de cuentas y transparencia sean apropiadas por los ciudadanos, la organización popular y las instituciones. Estos son dos componentes esenciales en cualquier proceso de democratización. El derecho a la información dice Gerardo Ballesteros, tenemos que utilizarlo para cambiar nuestras realidades. Esta herramienta nos da la oportunidad de meternos en los nudos de las decisiones gubernamentales, escudriñar sus acciones y comenzar a sacar la rendición de cuentas nosotros mismos, para que las instancias encargadas de esta labor se den cuenta de nuestro interés y comiencen a trabajar (A Mecate Corto, 2011).
> La participación ciudadana se produce cuando nos juntamos para compartir nuestras ideas y poner las necesidades en una misma mesa, así nos hacemos más fuertes, porque ya no es solamente una comunidad la que busca respuestas de las autoridades, sino que son varias poblaciones las que unen sus fuerzas para reclamar sus derechos y hacer propuestas para mejorar su estado de bienestar (A Mecate Corto, 2010).

De la participación ciudadana, ha surgido la petición de crear una Asamblea Nacional Constituyente para elaborar una nueva Constitución, también la petición de una Comisión Internacional de Investigación contra la Corrupción y la Impunidad (CICIH), en la polarización que estamos viviendo. Talvez tenemos uno de los retos más difíciles, que es el de reconciliación nacional. Estamos en condiciones parecidas al tiempo de la reconstrucción de Jerusalén, en la época de Nehemías, que tenían en una mano la pala y en otra la espada (Neh 4:17). Nosotros estamos en la época de las democracias, nuestra principal herramienta, sigue siendo el diálogo fundamentado en la Constitución, porque ahí es donde descansan nuestros derechos, también para los que profesamos la fe cristiana, tenemos el alimento de la palabra fundamentada en la Biblia, que es de donde proviene nuestro comportamiento de ética cristiana. Los que vivimos en esta fe, podemos celebrar la victoria de Cristo sobre el mal, la nueva vida de reconciliación con Dios y el inicio y el desarrollo del reino de Dios, que lo vivimos en acciones eventuales en el presente y como esperanza de vida plena, porque

esperamos cielos nuevos y tierra nueva de justicia plena (2 Pe 3: 7- 13 RV). La participación del pueblo en el combate de la corrupción y la impunidad entonces es desde las dos perspectivas. Desde lo socio- político y desde lo socio- pastoral.

La liberación desde la ética cristiana existe; pero se debe de actuar y salir del doble discurso, porque existe la corrupción mental, que separa lo que pensamos de lo que hacemos. La práctica de la justicia del evangelio no muere en la corrupción de la palabra. Ni en las buenas intenciones. Cuando la corrupción y la impunidad están generalizadas las crisis conducen a la polarización de la sociedad y es donde comienza la búsqueda de las soluciones.

En las etapas de la experiencia de vida del pueblo hebreo, los cristianos encontramos lecciones necesarias para alcanzar la vida plena del reino de Dios. Toman conciencia de su realidad de cautiverio en Egipto y claman a Dios, son liberados y celebran su salvación, caminan por el desierto; pero Dios les provee todo lo que necesitan, tienen como destino la tierra prometida. Ahora bien, George Sherron nos enseña tres elementos fundamentales en la vida de Israel:

> el pueblo de Dios debía de contar y explicar su fe de forma repetitiva a sus hijos y sus generaciones venideras. La orientación ética de la vida social de los judíos, nos llega por medio del Antiguo Testamento.
> Los profetas por su parte debían de anunciar las buenas nuevas del reino de Dios, y denunciar las prácticas de injusticias que degeneraban los valores del reino. Los profetas cuestionaban al rey al pueblo. Se vivía en una permanente tensión, entre el reino de Dios y el reino de Israel. En los escritos poéticos encontramos la enseñanza práctica, existencial y reflexiva de la vida de Israel (Cherron, 2005,27-35).

En estos tres apartados vemos: las raíces de la identidad nacional del pueblo de Dios (Pentateuco). Los agentes pastorales llamados por Dios (los Profetas) y la participación de los ciudadanos en el diálogo (los Escritos). Jesús trae una vida nueva, hablando de la ley y de los profetas les dice a sus discípulos: oíste que antes se dijo esto; pero yo ahora les digo esto (Mt 5:17-37 BEDHH). Sus palabras y sus acciones vienen a cumplir todo lo que se había dicho antes, en dos grandes mandamientos, amar a Dios y amar al prójimo. Jesús llama a la conversión a los ricos, a los funcionarios del imperio, a los escribas y fariseos, a los pescadores y a todas las personas comunes y corrientes. Pero su envío a predicar el evangelio, contiene el mensaje de denuncia del pecado y del anuncio de la salvación.

Ninguna persona que siguió a Jesús, se quedó como estaba, todos emprendieron el camino de la transformación como personas y como colectivos, porque fueron luz y fueron

sal donde quiera que fueran. En la actualidad nuestro mensaje de denuncia contra el pecado y de anuncio de la salvación, debe de dirigirse a los de afuera de las instituciones eclesiales y a los de adentro. Se debe de crear una tensión permanente entre el reino de Dios y las estructuras jerárquicas piramidales del institucionalismo eclesial. El modelo de vida del pueblo de Dios nos plantea la urgencia de ser unidos como un solo cuerpo. Un cuerpo con sus miembros dinámicos, diversos y participativos. Una fraternidad que esté por encima de las diferencias humanas: religiosas, económicas, raciales, de género, de colores políticos y generacionales.

Por tanto, para detener la corrupción y la impunidad dentro de la iglesia y ofrecer un estilo de vida más apegado al reino de Dios proponemos:

A. Que los agentes pastorales y ministeriales de la comunidad de fe, ofrezcan a todos los miembros espacios para analizar la realidad y tomar algunos textos bíblicos como paradigmas para iluminar el camino de la transformación de esa realidad. El propósito es ofrecer una formación más adecuada sobre temas fundamentales, que siguen generando conflictos de comportamientos éticos como: el pecado y sus alcances dentro y fuera de la iglesia, la salvación, la santidad, la apostasía y la glorificación. Todo encaminado a combatir la corrupción y la impunidad. Procurar que todos estos temas sean reflexionados abiertamente, con transparencia y participación de los creyentes.
B. Que se genere un ministerio o servicio dedicado para analizar la vocación de servicio de las personas involucradas en las iglesias. Que se determine un domingo al mes para dedicar la celebración y el sermón para la reflexión con textos del Antiguo y Nuevo Testamentos sobre la vocación y la ética del pueblo de Dios.
C. Abrir espacios de discusión y de analizar sobre modelos eclesiológicos que encontramos en el Nuevo Testamento y puedan reflexionar sobre las consecuencias de esos modelos para asegurar la participación de todas y todos los creyentes y analizar opciones para que el poder y la estructuras sean más un factor para servir y no para dominar. Abiertos a la participación de las personas sin restricciones de edad, condición sexo–género. Que los hermanos y hermanas que presiden en todas las celebraciones, además de la actitud respetuosa, estén

colocados en posiciones que estimulen al resto de la congregación al amor y a las buenas obras, no a la competición ni al exhibicionismo (He 10:24; Fil 2:3).

D. También los agentes pastorales y ministeriales, deben tener relaciones fraternales de iguales, con todos los miembros de la iglesia, para dar ejemplo de vida-en-comunidad.

3:3. Fiesta de la liberación, de amor y de justicia

Los súper apóstoles de la teología de la prosperidad y las cúpulas de las iglesias católicas en su Mayoría, son los principales agentes pastorales de la actualidad. Puede decirse que son los malos intérpretes de las Escrituras; al igual que los políticos perversos, que evitan a los ciudadanos la lectura de la Constitución, también ellos a sus feligreses, los mantienen alejados de la lectura de la Biblia, porque ellos mismos quieren parecer como los únicos intérpretes iluminados de las Sagradas Escrituras. Para concretar su perversidad interpretan las escrituras llevándola intencionalmente a su finalidad última que es la prosperidad económica, que beneficia a unos pocos en detrimento de las Mayorías. Esto nos lleva a los dos puntos claves de la corrupción y la impunidad que son: La imposición del neo-autoritarismo y la seducción jerárquica neo– liberal. Lo que antes hablamos del autoritarismo y del soborno, como las dos armas principales de la corrupción y la impunidad. Las estructuras del poder jerárquico de la colonización, fueron impuestas por el imperio romano, en complicidad con las cúpulas de una iglesia que compartía el mismo sistema antiguo y que interpretaba el texto bíblico desde la perspectiva de la jerarquía piramidal autoritaria. El neo-autoritarismo es impuesto por los organismos financieros nacionales e internacionales, en complicidad con las transnacionales, las oligarquías nacionales y los malos gobiernos, que tienen hundidos en la corrupción a los países como Honduras. Desde esta hegemonía económica degenerada y deshumanizadora, pervierten la letra de la Constitución y la letra de la Biblia.

El abogado Rodil Rivera Rodil, es uno de los negociadores en la mesa de diálogo que representó, al mandatario Manuel Zelaya, en el pacto Tegucigalpa / San José (En una entrevista que le hace el libertador dice):

> Tanto la Corte Suprema de Justicia, como el Congreso Nacional, con el respaldo del Ministerio Publico, se convirtieron en culpables del delito de traición a la patria, fueron participes de violación a la constitución, por destituir al Presidente Manuel

> Zelaya Rosales, son también culpables de la enorme brecha social que se abrió a partir del 28 de Junio entre ricos y pobres, así como entre las mismas familias, que hasta la fecha se encuentran enfrentadas por diferir en su opinión respecto al tema que acaparo la atención mundial durante los últimos 6 meses del 2009 (El Libertador, 2010).

Los hondureños tenemos como reto principal, sobre todo los agentes protagonistas de los cambios, la compleja y amplia tarea de deconstruir una subcultura de hambre y de muerte, con todo lo que conlleva esto y construir una cultura de dignidad nacional, donde nos sintamos orgullosos todos y todas. Crear un estado de bienestar, donde se respete nuestra Constitución, donde se respeten los resultados electorales, producto del ejercicio de una sana democracia, en la que participemos todos los hondureños. Deconstruir también la subcultura del encerramiento, del miedo y del egoísmo, al que nos ha llevado la política falsa de defensa nacional y de seguridad privada implantada por el neo-liberalismo. Construir una cultura de diálogo proyectada hacia afuera con la práctica de la generosidad y solidaridad con los más necesitados.

Recuperar también con la lectura fresca de una nueva Constitución, la credibilidad en la palabra, que nos devuelva nuestra identidad nacional. Salir del escepticismo al que nos han llevado los corruptos militares que le dan seguridad solo a las oligarquías y supuestos intérpretes de la Constitución.

Por otro lado, recuperar los espacios perdidos de la fe y rescatar las relaciones sanas en el Espíritu, que es la esencia del amor de Dios, construir la lectura de la Biblia contextualizada, para recuperar la autoridad de la palabra de Dios y salir del engaño al que nos han llevado los mercaderes del templo de Dios en la actualidad (Lc 19:45).

La creación de una esta nueva constitución debe de ser con la participación de todos y todas las ciudadanas. En cuanto al liderazgo pastoral, si los líderes corruptos, ven en todos los textos bíblicos solo prosperidad económica y la conservación de su estatus, entonces estamos hablando de la necesidad de una relectura de la palabra de Dios y de un reencuentro con el Espíritu, que nos conduzca al amor de Dios y al amor de nuestro prójimo.

Las éticas son las distintas formas de discernimiento del bien y del mal. Por causa de las éticas, se debe de hacer separación, entre la ética de la Constitución, que sirve particularmente para la convivencia de los ciudadanos que pertenecen en particular a un país y la ética de Cristo, que corresponde solo aquellos que profesan la fe cristiana. Por ejemplo, en las mismas constituciones se hace diferencia entre ciudadano natural y extranjero. En

cambio, en la ética cristiana, dice el texto bíblico, que no hay diferencias entre los ciudadanos del reino de Dios (Gálatas 3:27-28 RV) Ni siquiera existe el orden jerárquico de las cabezas, porque ningún cristiano, por muy especial que sea su ordenación, puede sustituir la única cabeza que es Cristo. Someteos unos a otros, enseña la palabra (Efesios 5:21 RV). Es trabajo de los agentes de cambios políticos y pastorales, interpretar correctamente y aplicar los alcances morales de cada una de estas éticas, que nos llevan a la construcción de la vida plena que todos anhelamos. Pensando en el bienestar de la nueva Honduras que todos deseamos, como buenos hondureños y pensando en la aportación concreta que como agentes pastorales podemos ofrecer, proponemos los siguientes enunciados:

A. Observatorios itinerantes: a partir de las condiciones sociales y jurídicas de cada región o comunidad, que los agentes pastorales y ministeriales, junto con la comunidad de fe desarrollen lecturas bíblicas, que traten del tema de la corrupción y la impunidad. Analizar propuestas desde la transdisciplinariedad (lo jurídico, lo teológico, lo político) para transformar aquellos hechos que han escandalizado a la sociedad y causa de injusticia. Para esto podría utilizarse el método del Ver, Juzgar, Actuar. Ver: analizar desde todo punto de vista el caso, Juzgar: escoger un texto bíblico adecuado como categoría teológica. Actuar: analizar qué puede hacer la comunidad (de fe y civil) en el lugar donde está
B. Que las instituciones eclesiales se unan para generar una comisión local de lucha contra la corrupción y la impunidad, como refuerzos de la instancia pública que se encargan de los procesos de justicia. Que esta comisión vele por el espíritu o la intencionalidad del texto de la constitución. También debe de velar por la contextualización del texto bíblico, que se relaciona con la corrupción y la impunidad. Además del análisis de los propósitos, con los que se han creado cada una de las instituciones públicas y privadas encargadas de velar por el buen comportamiento de los políticos y los ciudadanos. También que garantizan la concreción de los derechos humanos. Que esta comisión ofrezca espacios de formación en lo socio-político y en lo socio-pastoral para garantizar un pensamiento crítico y creativo pues la ética y la concreción de los derechos humanos dependen de la participación consiente y critica de la ciudadanía.

En estos espacios se pueden repensar estrategias específicas para la transformación local en cuanto a las estructuras institucionales, trabajo cooperativo, justicia económica, justicia de género, justicia legal y otros asuntos relacionados.

3:4. La ética pastoral y la práctica de la justicia de Dios

Hemos dicho que la corrupción y la impunidad son problemas éticos porque es una crisis de relaciones con Dios, consigo mismo y con el prójimo. En la Justicia de Dios el Mayor sirva al menor. Esto podemos verlo con un breve análisis de la parábola del hijo pródigo de Lucas 15:11 -32.

Esta parábola podíamos decir que desde la perspectiva de Dios la humanidad tuvo un origen de unidad perfecta. Luego al hijo menor se le ocurre individualizar el bien común, se puede decir también privatizar los bienes, con esto su vida se deteriora hasta unos extremos inaguantables. El joven decide integrarse otra vez a la unidad de la familia y en su regreso el padre lo recibe y hace fiesta. Con esto se produce la reunificación familiar y la reconciliación del hijo perdido con el padre se logra; pero queda pendiente la reconciliación con el hermano y del padre con su otro hijo.

La humanidad está distanciada de Dios, cada uno de nosotros como personas, como familia y como sociedades, hemos decidido disponer de nuestra parte, privatizar los bienes en todos sus sentidos. En un pedacito de esa humanidad (Honduras) se experimenta las consecuencias de esas decisiones, expresadas elocuentemente en las dos caras de la moneda. Esto nos produce el nivel exagerado de corrupción y de impunidad. Es la crisis en la que se ve involucrado el hijo menor de la parábola.

En un análisis ligero, podemos ver por lo menos dos lecciones, desde la analogía de la parábola:

Las relaciones de los seres humanos en la ética cristiana, no se fundamentan en la actitud rígida de la superioridad jerárquica y del uso de la fuerza del autoritarismo, ni del soborno producto de la ambición desmedida del dinero y de los bienes materiales, donde las relaciones son impuestas y manipulables. En un ambiente de libertad y generosidad, el hijo menor pide al padre que le adelante lo que le corresponde por herencia, proceso que denominamos de privatización de los bienes, porque de ser colectivos pasan a ser privados-personales (Lc 15:12). La búsqueda de la privatización de los bienes comunes es lo que hace

que el hijo se distancie de la unidad y la armonía de lo colectivo, de los vínculos de las relaciones familiares, donde todo es de todos. Tomó lo suyo y se fue a un lugar lejos (Lc 15:13). Allí malgastó su dinero. Como resultado de una vida sin dominio propio y en un ambiente de injusticias, se encontró en la calamidad (Lc 15:14-15 RV). Desde su situación de miseria, donde existen víctimas y victimarios vuelve en sí. Regresó a la unidad colectiva que guardaban el padre y el hermano. El regreso le devuelve su dignidad y al aceptarlo de nuevo, el padre hace fiesta con el (Lc 15:15-19 RV). La lección principal que Cristo les está dando a los fariseos, es que, en el estilo de vida del reino de Dios, el Mayor debe de servir al menor. Es fácil notar en la parábola la reconciliación que le ofrece el padre al hijo menor, su actitud generosa, su alegría de tenerlo otra vez en el seno de la unidad de la familia; pero se nota que queda la asignatura pendiente de la reconciliación entre el hijo menor y el Mayor. Jesús es Dios - con nosotros, que viene primero a los suyos. El pecado de los dirigentes judíos está oculto ante los ojos del pueblo, la cultura de las estructuras jerárquicas es que ellos son los Mayores, a los que hay que servir, los piadosos; pero Jesús conoce la mezquindad de ellos, sabe que la Mayoría del pueblo sufre de miseria económica, de exclusión por ser del vulgo, de rechazo por ser pecadores. Los escribas y los fariseos se sienten cómodos en esta posición.

No quieren descender hasta donde están, los enfermos y los perdidos, más bien le reprochan a Jesús, por comer con enfermos y pecadores (Lc 15:1-2 RV). Para participar en la fiesta de la reconciliación de Dios, el hijo Mayor debe de deponer su actitud de merecedor de los bienes. Dice el padre de la parábola: hijo vos estas seguro de tenerlo todo, en cambio este siente que lo ha perdido todo. Los discípulos de Cristo, habían sido formados en estas estructuras, Jesús los sorprende discutiendo sobre la superioridad de cada uno de ellos y les enseña que tienen que descender hasta donde están los menores. Toma un niño y les dice deben de hacerse como él (Lc 18:17 RV). El niño puede enojarse; pero en el momento está jugando, el niño es flexible y generoso, al niño le alegra participar de las fiestas. La corrupción y la impunidad en la sociedad hondureña, con su carácter privado, ha creado muchos estereotipos de clases privilegiadas, que se sienten superiores al pueblo. Profesionales como médicos, abogados, maestros, políticos, clérigos ordenados, intelectuales y otros. Estos son los hermanos Mayores de la actualidad, frente a un pueblo excluido.

Lastimosamente, también los agentes pastorales de nuestras iglesias, han heredado esta formación en la que confirman su estatus de privilegiados, lo hacen también con la ordenación ministerial, que está dentro de estas estructuras jerárquicas piramidales. Los conflictos dentro de las instituciones eclesiales, se han creado muchas veces por el supuesto rechazo a las estructuras heredadas de las antiguas monarquías y en complicidad con las cúpulas del sistema eclesial de aquellas épocas; sin embargo, los cristianos de la actualidad por no tener una propuesta clara del estilo de vida del reino de Dios, ha sido bastante fácil adaptarnos en las estructuras jerárquicas del neo-autoritarismo, que nos ha impuesto el poder de la economía mundial, que ofrece sus privilegios a costa del sistema de desigualdad. Los agentes pastorales en su Mayoría formados con la teología de la prosperidad, sueñan con tener visas para ir a Estados Unidos y otros países del norte. Están seguros que el crecimiento de sus iglesias, depende en la medida que reciban los dólares. Cuando el padre le pidió que entrara y participara de la fiesta con su hijo menor, el hermano Mayor, este se enoja y no quiere entrar. Le molesta compartir la parte de sus bienes, con el que busca salir de la miseria (Lc 15: 19-29).

Esta es una de las tantas denuncias de Jesús, en contra de los que se niegan a la práctica del bien común y en contra del principio bíblico de que el Mayor debe de servir al menor. El joven hermano ya era consciente de su realidad de pobreza y de los errores que había cometido por dejarse llevar por la ideología de la dominación, que convierte en cosas a los seres humanos. Las personas y los grupos sociales se superan así mismos cuando toman conciencia de su realidad; esta superación necesariamente no tiene que ser violenta, ni con argumentos de demagogia política, los agentes pastorales dentro y fuera de sus iglesias están en el deber de enseñar el estilo de vida del reino de Dios, donde el Mayor se hace solidario, con el hermano menor.

El hijo menor representa las sociedades caída, a veces en extremos de injusticias, de corrupción y de impunidad. La causa de su deterioro social es el distanciamiento que produce la falta de amor a Dios y al prójimo. En este distanciamiento de Dios y el prójimo existen hijos, que no les importa el sufrimiento de sus padres, sus necesidades y las necesidades sus hermanos y hermanas, lo único que importa es su parte. Hay muchas personas que viven en esas relaciones de corrupción, ellos, y ellas pueden fingir que lloran sus muertos, que lloran a sus desterrados y que sufren por los que están encerrados sin oportunidades de salir; pero

eso no es suficiente, porque no están dispuestos a renunciar a lo que creen que es suyo. De aquí nace la necesidad de concientizar a las personas y a los pueblos de su realidad, porque toda persona tiene derecho a una vida digna. En el problema ético pastoral, se afirma que el ser humano necesita reconciliarse con Dios y con su prójimo.

En el texto de la parábola de Lucas 15 se nos dice, que esa es la correcta solución; pero sucede que es tan grande el estado de perdición de los seres humanos, que la Mayoría como el hijo Mayor, prefieren quedarse afuera de la fiesta, antes que compartir lo que consideran que es suyo. Ellos con sus sucedáneos de soluciones: religiosas y científicas, están inconformes; pero el problema antiguo, es el individualismo, son las cadenas que los tienen amarrados a la propiedad privada y su estatus quo. Allí los seres humanos viven en ambientes como de selvas, lo Mayores se devoran a los menores, los más fuertes a los más débiles. Esto es lo que sucede en una sociedad corrupta y de impunidad. Esta es la denuncia que Jesús le hace a Israel, mostrando la figura del hermano Mayor, que se niega a servir a su hermano menor. Como propuesta pertinente creemos que debemos asumir el ministerio de la reconciliación, con todo lo que eso conlleva en nuestras relaciones con Dios y con nuestro prójimo, para esto presentamos a nuestras comunidades de fe las siguientes recomendaciones:

1. En las liturgias, el orden del culto debe de procurar no reflejar un orden jerárquico para evitar reforzar las relaciones desiguales, y se debe enfatizar en imágenes de Dios-amigo-filial. Esto con el fin de evitar que el poder de servir se convierta en el poder jerárquico de ser servido. Otro aspecto importante en la liturgia es el de evitar relacionar éxito con prosperidad, o asertividad y lealtad a Dios con beneficios personales, de privilegio para unos pocos. Tampoco debe de promoverse la santidad como una forma de superioridad frente a los supuestos pecadores.

2. Lo de la vida comunitaria. No desarrollar actividades comunitarias que promuevan el éxito de acuerdo a las formar neoliberales. Sino más bien una actitud de responsabilidad hacia el otro, de solidaridad y de participación común.

3. Que se practique una participación concreta y generosa de los miembros que tienen más entradas económicas, en las actividades de las iglesias, que también beneficien a los demás.

4. Promover dentro de la Iglesia y sus espacios (Liturgia, organización, programación) una participación de toda la familia (niños, jóvenes, adultos, mujeres y niñas, ancianos). Para que todas las personas experimenten el sentido de construcción del reino de Dios y su justicia.

5. Dentro de las juntas directivas o en los cuerpos de toma de decisiones deben participar hermanos y hermanas de todos los estratos sociales y ordenados y laicos.

6. Las directivas de las instituciones eclesiales, deben convocar más a las reuniones locales de las iglesias, donde todos tomen parte en las decisiones que concierne a toda la comunidad. Estas asambleas deben tener un carácter flexible, generoso y de participación común.

7. Se sugiere hacer prácticas colectivas que nos hagan ver a los niños y niñas, jóvenes, como paradigmas para participar en el reino de Dios (valores del perdón, de la cordialidad, la sonrisa, el desprendimiento, flexibilidad, anhelo de jugar y divertirse con otros y participar en la fiesta, a los niños les gusta las fiestas).

8. Promover valores familiares de respeto y servicio hacia los adultos Mayores o personas relegadas. Temas que polarizan a la familia: diferencias religiosas, políticas, temas de futbol. En el mes de la familia desarrollar temas de discusión para llegar a la realidad de la familia. Que todos los miembros de la familia participen y desarrollar algunas formas concretas que ayuden a clarificar estos temas, pero también tomar acciones concretas en todos los aspectos que afectan a la sociedad, la familia y la iglesia.

9. Preparar estudios sobre la temática y gestionar su presentación dentro de la comunidad local, al barrio o lugar donde viven los creyentes. Esto sería forma de testimonio que va más allá de Iglesia.

Conclusión

En vista de la deficiente interpretación del evangelio de las iglesias tradicionales que consienten las desigualdades y las injusticias dentro de su propio pueblo, proclamando la presencia de Dios solo en el corazón de las personas y en los templos donde los nuevos apóstoles son semi-reyes, es urgente la renovación de las iglesias. Estas deben buscar otros modelos eclesiológicos, que respondan mejor al Espíritu del evangelio de Cristo. Las iglesias podrían compartir los valores del evangelio entre ellas, preocuparse por extender las buenas

noticias hasta los confines de los pueblos, en compromiso con los más pobres y necesitados; hay que salir de sus encierros y de las políticas oprobiosas asistencialistas imitando a los gobiernos opresores, empoderando a las personas empobrecidas para juntos vivir la justicia construyéndola y así experimentar la gracia de Dios. Jürgen Moltmann dice en su libro *El hombre*, la propiedad privada nos ha hecho tan necios y ociosos que un objeto solo resulta ser nuestro cuando lo tenemos… En lugar de todos los sentidos físicos y espirituales, se nos ha establecido, por tanto, la sencilla alienación de todos estos sentidos, por el sentido del tener (Moltmann, 1986,77).

CONCLUSIONES GENERALES

En Honduras la clase política en vez de luchar contra la corrupción, más bien ha generado en la administración pública mecanismos de impunidad, que persiguen a los que denuncian la corrupción y protegen a los que la practican. Desde su posición privilegiada de poder, de manera perversa han creado leyes que legitiman los actos de corrupción. Los partidos liberal y nacional, desde que dieron señales de vida – a finales del siglo XX – se han turnado en la dirección de los destinos de este país, aunque en ciertas ocasiones, los militares haciendo uso de las fuerzas de las armas, han quitado a los políticos del poder. Recordemos que el partido nacional ha dirigido Honduras en 20 periodos alternos que representan 69 años. El partido liberal, por su parte, ha administrado los recursos del Estado en 11 oportunidades, que significan 48 años de gobierno. El dilema con el que nos encontramos los ciudadanos, cuando vivimos en un país donde impera la corrupción y la impunidad y donde sus gobiernos la promueven, es en la definición del delito. Sobre todo, cuando las instituciones jurídicas y las iglesias mismas se ponen al servicio de los corruptos y se prestan para la impunidad.

La corrupción se convierte en una plaga y en un pecado estructural, que beneficia a las cúpulas de las instituciones y desde allí se mediatiza y se controla malintencionadamente, cualquier intento de saneamiento, de corrección y de castigo del delito. Por causa de estos abusos de poder, desde el golpe de Estado del 28 de junio del 2009, la sociedad hondureña esta polarizada y la peor aplicación del poder que puede hacer un gobierno de turno, es que, con la demagogia política de la unidad, favorezca a un sector de la población y encarcele, persiga y asesine a sus opositores.

Por esto desde la perspectiva cristiana, creemos que es urgente plantearse varias cuestiones para transformar esas prácticas pecadoras y en esta investigación hemos propuesto un proceso de reeducación para generar nuevos Agentes Pastorales capaces de acompañar al pueblo en los procesos de transformación. La investigación plantea como camino de cambio: una educación orientada a la participación ciudadana, un despertar de la conciencia cristiana con una voz profética que conduzca al reconocimiento de la tiranía del poder, y de repensar estrategias de como liberarse del tirano. Luego las personas y los grupos deben de saber hacia dónde quieren avanzar, porque está comprobado, que no son los países extranjeros ni los

organismos financieros internacionales, con sus medidas políticas y económicas y préstamos, que salvan a los pueblos. Las personas y los pueblos se superan a sí mismos, cuando toman conciencia de su realidad y se organizan y se movilizan, en busca de las soluciones de sus propias necesidades.

BIBLIOGRAFÍA

Biblias

Biblia de estudio Dios habla hoy. 1994. Traducción bajo la dirección de las Sociedades Bíblicas Unidas. EEUU: Sociedades Bíblicas Unidas.

Santa Biblia, Reina-Valera, Revisión de 1960, Edición de Estudio.1960. Asunción: Sociedades Bíblicas Unidas.

Libros

Arias, Mortimer. 1980. *Venga tu Reino.* La Paz: Ictus, Casa Unida De Publicaciones, S, A.

Céspedes Zelaya, Jorge Andrés. 2009. La convención de las Naciones Unidas contra la corrupción en Costa Rica: Una mirada crítica y una propuesta practica de implementación. Tesis. Universidad de Costa Rica.

Diccionario de la lengua española. Vigésima segunda Edición. 2001. Madrid: Espasa Calpe.S.A.

Jacques, Genevieve. 2001. *Más allá de la impunidad*. Ginebra: Consejo Mundial de Iglesias.

May, Roy. 2000. *Ética y Espiritualidad*. San José: Universidad Bíblica Latinoamericana.

Moltmann, Jurgen. 1986. *El hombre*. Salamanca: Sígueme.

Nuevo diccionario de teología moral.1992. Madrid: Paulinas.

Sandoval, Eduardo. 2006. *La constitución de Honduras.* Tegucigalpa: Litografía López.

Artículos

Barros, Marcelo. 1999. “Escuchen la Trompeta del Espíritu” Jubileo, *Ribla* #33, 31 de octubre, 175.

“Berta Cáceres”. 2016. *Laprensa.hn*. 3 de marzo. Fecha de acceso: 24 de agosto, 2016. www.Laprensa.hn.

“Ciclo de debate de las juventudes”. Video. 15 de setiembre. Fecha de acceso: 23 de setiembre ,2016. www. Raíz-Honduras.

"Congreso envía fe de erratas". 2015. *La prensa.hn*. 18 de agosto. Fecha de acceso 10 de agosto del 2016. www.La prensa.hn.

"Cumbre mundial 2005 – ONU". 14 de setiembre. Fecha de acceso: 23 de setiembre,2016. www. cumbremundial2005ONU.

"Diego Márquez Castro". 2013. *Economia.net*. 12 de octubre. Fecha de acceso, 24 de agosto 2016. www.Economía.Net.

"Diez presidentes electos por las buenas o las malas". 2006. *La Tribuna*, 27 de enero, 5-A.

"Expresidente Lobo Sosa debería estar preso". 2014. *Honduprensa* 18 de julio. Fecha de acceso 10 de agosto del 2016. www.Honduprensa.hn.

"Fortaleciendo la participación ciudadana ". 2010. *A Mecate Corto*, abril, 71.

"Hacer Fortuna en Honduras es difícil sin padrinos y sin caer en la corrupción ". 2009. *El Libertador*, mayo, 44.

"Historia calculada del golpe de estado contra la democracia". 2009. *El Libertador*. Julio, 2 -5.

"Historia de un rapto y extradición presidencial". 2009. *El libertador*, mayo 15.

"Insurrecciones y golpes de estados marcaron camino a la presidencia ".2006. *La Tribuna,* 27 de enero, 4-A.

"La democracia llego por el camino de los votos". 2006. *La Tribuna*. 27 de enero, 2-A.

"Ley de acceso a la información: herramienta vital para rendición de cuentas". 2011. *A Mecate Corto*, mayo,51.

"Los Fiscales de la dignidad ". 2008. *Vida Laboral*, #37, junio,4.

"Luis Alfonso Santos". 2016. *Latribuna.hn*. 4 de febrero. Fecha de acceso: 24 de agosto, 2016. www.Latribuna.hn.

"Mensaje de la Diócesis de Santa Rosa de Copan". 2009. *Vida Laboral*, # 43, Setiembre,4.

"No podemos ser cómplices de corruptos ". 2016. *La prensa*, 26 de mayo, 6.

Novoa Rene. 2011. "Cinco siglos de resistencia indígena: ¡Lempira Vive!" *El Libertador*, julio, 18.

"Obispo de Copan llega a buscar a Mel Zelaya". 2009. *Tiempo*, 26 de setiembre, 2.

"Operadores de justicia responsables de delitos de alta traición a la patria". 2010. *El Libertador*, enero, 27.

Padilla C. Rene. 1996. "En defensa Propia". *Misión y Corrupción* # 58, 10 de diciembre, 13-14.

"Peligrosa, deprimente y poco esperanzadora es la militarización". 2014. *A Mecate Corto*, setiembre, 20.

"Por una Honduras con honra". 2008. *Vida Laboral*, #37, junio,3.

"Proclama de la primera Asamblea popular por la dignidad y la justicia". 2008. *Vida Laboral*, # 37, junio, 8.

"Proclama de la primera Asamblea popular por la Dignidad y la Justicia ". 2008. *Vida Laboral*, #37, junio, 8.

"Pueblo Lenca de Rio blanco, Intibucá, en alerta ante amenazas del desalojo". 2014. *A Mecate Corto*, noviembre, 11.

Reck, Norbert.2008. "¿Se puede comprar a Dios? "ConciliuM #358, 131.

Silva, Rafael. 2016. "Berta Cáceres, otra víctima del capital". El *Libertador*, abril, 42.

Tamez, Elsa.2008. "La vigencia de la tradición profética y sapiencial, contra la corrupción y el pecado estructural". ConciliuM #358, 121.

"Tengo Mensajes de Bustillo, hasta de acoso: Dijo Berta en entrevista". 2016. *La Tribuna*, 3 de mayo, 67.